AV. 19-2001 (Acumulado al AV. Nº 45-2003)

D. D. César San Martin Castro.

En el recinto de audiencias de la Sede Judicial ubicada en el ex fundo Barbadillo del distrito de Ate Vitarte, siendo las nueve de la mañana del dia miércoles seis de agosto de dos mil ocho, con la concurrencia de ley, se continuó en audiencia pública con el juicio oral seguido contra ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI por delito contra la Vida el Cuerpo y la Salud - Homicidio Calificado - Asesinato - en agravio de Luís Antonio León. Borja, Luís Alberto Diaz Ascovilca, Alejandro Rosales Alejandro, Placentina Marcela Chumbipuma Aguirre, Octavio Benigno Huamanyauri Nolasco, Filomeno León León, Máximo León, Lucio Quispe Huanaco, Tito Ricardo Ramirez Alberto, Teobaldo Rios Lira, Manuel Isaias Rios Pérez, Nelly Maria Rubina Arquiñigo, Odar Mender Sifuentes Núñez, Benedicta Yanque Churo y Javier Manuel Ríos Riojas, Juan Gabriel Mariño, Bertila Lozano Torres, Dora Oyague Fierro, Robert Teodoro Espinoza, Marcelino Rosales Cárdenas, Felipe Flores Chipana, Luís Enrique Ortiz Perea, Richard Armando Amaro Condor, Heraclides Pablo Meza y Hugo Muñoz Sanchez; y Lesiones Graves en agravio de Natividad Condorcahuana Chicana, Felipe Leon Leon, Tomás Livias Ortega y Alfonso Rodas Albitres; y por delito contra la Libertad Personal - Secuestro - en agravio de Presente el señor Fiscal Supremo José Antonio Peláez Bardales. ================= Presente el acusado ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI, con sus abogados Cesar Asimismo, presentes los abogados de las Partes Civiles constituídas, letrados Gloria Cano Legua, Gustavo Campos Peralta, Carlos Rivera Paz, Antonio Salazar Garcia, y Presente el doctor Belisario Orosco Fernandez, identificado con su carnet del Colegio de Abogados de Lima, registro numero catorce mil ochocientos cincuenta y seis, abogado del Presente también la doctora Nancy Zegarra Santillan, así como el doctor Víctor Manuel Wuest Chavez, defensores de oficio designados por el Ministerio de Justicia a esta Sala. Presentes asimismo el señor Relator y la señora Secretaria de la Sala. ======== Acto seguido el señor Director de Debates da por instaurada la octogésima septima

En este acto el señor Director de Debates pregunta a las partes intervinientes si tienen observaciones que formular al acta de la octogésima quinta sesión, munifestando los mismos que no, por lo que se da por aprobada, siendo suscrita de acuerdo a ley. *** Secretaria da cuenta que se ha recepcionado el oficio numero sesenta y ocho - dos mil siete, de fecha cinco de agosto del año en curso, remitido por la Juez del Quinto Juzgado Penal Especial de Lima, doctora Antonia Saquicuray Sanchez, mediante el cual solicita copia certificada de las declaraciones de los señores Nicolas Hermoza Ríos, Jesus Sosa Saavedra y Juan Rivero Lazo quienes han prestado sus testimoniales ante este Tribunal. El Tribunal con conocimiento de las partes, dispone que por secretaria se remita copias certificadas de las declaraciones de las personas antes indicadas a la autorida solicitante. Asimismo se da cuenta por secretaria que se ha recepcionado el oficio numero dos mil ciento veintiuno - dos mil ocho - SL - GAF -PJ de fecha primero de agosto del año en curso, mediante el cual devuelve un CD y tres DVDs originales, (los cuales fueron entregados por el señor testigo Uceda), los mismos que se a cumplido a través de la Gerencia del Poder Judicial con limpiar y sub titular dichos soportes técnicos, ======= Seguidamente, el señor Director de Debates interviene y manifiesta que estos audios han sufrido todo un procedimiento exclusivamente tecnico cen maquinas de limpieza de voces y de aclaración de todo lo que sea posible y luego de un proceso técnico de subtitulado, no habiendose quitado, ni editado, ni agregado nada, sino por un proceso técnico de limpieza unicamente con la idea de que en su momento, si las partes lo tienen a bien lo presentan como prueba documental y que se va poder exhibir, lo que se quies es que estos elementos de caracter informático, audio y video gráfico sea lo más claro posible para poder entenderlo, porque si esos documentos no se entienden obviamente se va a perder el tiempo; en consecuencia el Tribunal dispone que se le entregue copias de los audios antes mencionados a las partes, para su debida revisión y contrastación con Finalmente se da cuenta por secretaria que ha concurrido el dia de hoy el testigo Jesús Sosa Saavedra quien se encuentra en el ambiente contiguo a la Sala, ======== En este estado el señor Fiscal solicita incorporar nuevos elementos al proceso, se trata de siete decretos supremos que tuvieron el carácter de secretos, el primero de ellos es el número doscientos ochenta y seis guion nueve uno EF mediante el cual se autoriza una transferencia del Ministerio de Economia al Servicio de Inteligencia Nacional; así

mismo el decreto supremo ciento quince guión noventa y dos EF mediante el cual se autorizo la transferencia de tres millones seiscientos mil nuevos intis al SIN; el decreto supremo ciento ochenta guion noventa y dos EF también autorizando al Ministerio de Economia a través del Gobierno Central la transferencia de tres millones seiscientos milnuevos intis; el decreto supremo cero trece guion noventa y tres EF a través del cual se dispone la transferencia de partidas en el presupuesto del Gobierno Central correspondiente al ejercicio fiscal del año noventa y tres por un valor de veinte millones setecientos ochenta y dos mil doscientos quince nuevos soles de fecha treinta de enero del año noventa y tres; el decreto supremo cero cero tres guión año noventa y cuatro del Ministerio de Economia mediante el cual se autoriza una operación de transferencia de partidas por un valor de cuarenta y un millones quinientos once mil nuevos soles a favor del SIN; el decreto supremo cero sesenta y uno guión año noventa y cuatro EF que autoriza una operación de transferencia por diez millones de nuevos soles de fecha veintitrés de mayo del año noventa y cuatro y por último el decreto supremo ciento cuatro guión noventa y seis EF del Ministerio de Economía a traves del cual se dispone la transferencia de una partida de cinco millones ochocientos setenta mi. nuevos soles al SIN; que estos documentos tienen importancia y están debidamente vinculados al crecimiento que el Servicio de Inteligencia Nacional tuvo no solamente en cuanto a personal sino también en cuanto a presupuesto. La Sala con conocimiento de las partes dispone que se agregue a los autos copias simples de los decretos supremos número doscientos ochenta y seis guida nueve uno EF a fojas diecisiete; decreto supremo ciento quince guión noventa y dos EF a fojas seis; decreto supremo ciento ochenta guion noventa y dos EF, a fojas veintidos; decreto supremo cero trece guión noventa y tres EF a fojas veintiocho; decreto supremo cero cero tres guión año noventa y cuatro EF, a fojas cincuenta; decreto supremo cero sesenta y uno guión año noventa y cuatro EF a fojas cuarenta; y el decreto supremo ciento cuatro guión noventa y seis EF, a fojas treinta y nueve; y que todas las discusiones del caso se llevaran a cabo en la estación de oralización de prueba documental y ahí se Acto seguido, la Sala dispone el ingreso del testigo Jesús Sosa Saavedra a la Sala de audiencias; el mismo que va hacer interrogado por el abogado de la parte civil, Antonio Salazar Garcia en los siguientes términos: Test go Sosa, le planteare algunas precisiones respeta a la amplia declaración que usted ha dado ante el señor Fiscal, la

primera es que usted ha señalado que ingreso al Ejercito en el año setenta y ocho, ¿Cuándo egreso usted el Ejercito? DLJO: En el año noventa y cinco, no me acuerdo exactamente la fecha pero podria ser en octubre o noviembre que presenté mi solicitud y pedi mi baja.- ¿Usted solicitó su baja? DIJO: Si.- ¿Testigo, hasta ese momento usted ejerció la actividad de agente de inteligencia operativo? DIJO: No, estuve en el proceso del Fuero Militar a partir del ano noventa y tres.- Testigo, pero ese proceso termino con la amnistia en junio del año noventa y cinco DIJO: Así es.- Testigo, entonces usted salió en libertad en el mes de junio DIJO: Así es .- ¿Entre junio y octubre usted siguio ejerciendo su actividad como agente? DIJO: No, hice mis documentos para pasar al retiro. - Testigo, en esos cuatro o cinco meses que duro el trámite ¿Que hizo durante es tiempo? DIJO: Pase a disposición del comando administrativo.- Testigo, usted dijo que durante los años ochenta y oche y ochenta y nueve se realizaron varios planes operativos o acciones llamadas Cipango uno, dos, tres, Andante uno, dos, tres, ¿Estos eran operaciones especiales de inteligencia? DIJO: En búsqueda y obtención de información de los elementos terroristas que estaban operando en diversas zonas del Perú.- Testigo, o sea la misión era búsqueda de información de elementos terroristas que operaban en diversas zonas de todo el país: DIJO: De todo no sino en las zonas de emergencia,. ¿Podria detallarlos por favor? DIJO: Si, algunas de estas operaciones se cumplieron en Trujillo, otra en la zona de Yauyos, en Huancayo, Cañete.- ¿En Ayacucho? DIJO: No. Ayacucho, no.- ¿En el Alto Huallaga? DIJO: No. de eso ya teniamos información y en eso si fueron operaciones especiales de inteligencia para detectar e identificar los elementos subversivos o terroristas que habían atentado contra el puesto policial de Uchiza.- ¿Esas eran otras operaciones? DIJO: Si, no estaban vinculadas dentro de los planes que usted me esta diciendo, son otros planes.- ¿Testigo, pero eran paralelos o en otras fechas? DIJO: En otras fechas.- ¿Alternaban con estos planes operativos? DIJO: Si se puede decir asi, si.- Testigo usted nos ha relatado con claricad que se conformaban los grupos. se des hacian pero la lógica estaba orientada a búsqueda de información, detección y detención de elementos subversivos: DIJO: En ese momento no haciamos capturas, solo identificación y ubicación.- Testigo pero lo de Uchiza si fue captura; DIJO: No se Lego a realizar ninguna captura en ese momento. Testigo en cuanto a la formación de los grupos o destacamentos, usted ha respondido a una pregunta del señor Fiscal, ¿Cuál es la condicion basica para que asted selecciones personal para esos grupos o destacamentos? DLJO: No, nosotros no seleccionamos, el que selecciona es el jefe

operativo que se nombra para la misión. Testigo, pero usted ha sido jefe operativo en alguna de las misiones; DIJO: En algunas de las misiones.- Testigo, por eso desde su experiencia vo le pregunto: DIJO: Siempre hay que ver al elemento más capacitado, que conozca más que haya estado en zonas de emergencia, que tenga experiencia,-Experiencia en que señor Sosa? DIJO: Experiencia en zonas de emergencia, gente que haya conocido y haya cumplido alguna mision. - ¿Que tipo de misiones? DIJO: Búsqueda de información.- ¿Solo eso, no en detección, detención de personas? DIJO: Es que el Ejército en inteligencia existe lo que es el compartimentaje, no puedo saber exactamente en que operaciones pudo haber estado tal o cual agente.- Testigo, respeto eso pero acaba de decir que se basan en la experiencia; DIJO: En la experiencia porque se conoce algunos elementos que han ido, agentes que han participado en zonas de emergencia.-Testigo, por eso usted como jefe operativo mas alla de que acciones tuvo usted sabe cual es la experiencia de ese agente que usted esta convocando; DIJO: La experiencia en las zonas de emergencia y en los sitios en donde ha trabajado que normalmente son los agentes que han trabajado en búsqueda en el SIE uno estan capacitados para eso para la búsqueda de información - Testigo, principalmente en zonas de emergencia en todo caso.- Usted he señalado que no habían jefes de grupos, sinc lo que había es, que se conformaban grupos para las diferentes responsabilidades que habían en una acción en una operación concreta, en una operación especial de inteligencia, usted hablo del grupo de asalto, de seguridad y coberturo, ¿Cuál es la diferencia que hay entre estas tres especialidades, si le podemos decir asi? DIJO: No son especialidades.- Señor Sosa, expliquelo por favor; DIJO: Ya he contestado cuando el fiscal me lo na preguntado.-¿Pero hay una particularidad para que un agente pueda ser parte del grupo de asalto, cobertura o segundad? DIJO: No hay ninguna peculiaridad. ¿Cualquiera puede ser? DIJO: Cualquiera puede ser.- ¿Y la experiencia señor Sosa? DIJO: Ahi no hay ningún tipo de experiencia.- Porque usted en varios momentos de su declaración ante el representante del Ministerio Publico usted ha señalado mucho "los mas antiguos", ¿A qué se refiere con eso de los mas antiguos?, y ha mencionado algunos nombres, Lecca, Suppo; DIJO: Cuando el señor fiscal me ha preguntado, me he referido cuando el medice conoce usted a fulano, a sutano, yo le dije le puedo daz referencia por nombre de los mas antiguos, porque los menos antiguos a veces no los conozco, no me puedo recordarsus nombres. Señor Sosa, pero son esos, los más artiguos que tienen la mayorexperiencia; DIJO: Bueno, en todo lugar, siempre la persona que tiene mayor tiempo de

desempeño en alguna función tiene que tener mayo: experiencia.- ¿Y para el grupo de asalto, no es importante contar con agentes operativos, que tengan una mayorexperiencia? DIJO: No, ah: todos los agentes que participan en una operación están capacitados para estar adelante, atras o en medio. ¿Y existen diferencias cuando se trata de una operación de inteligencia o cuando se trate de una operación especial de inteligencia? DIJO: Ya lo due, al señor fiscal le he contestado eso.- Señor Sosa, le pregunto por favor para que me precise; DIJO: Yo conteste eso, pero se lo vuelvo a repetir, las operaciones especiales de inteligencia se pueden medir de acuerdo a las técnicas operativos que se empleen, una operación especial de inteligencia puede ser un registro a un inmueble, como puede ser una vigilancia y en una vigilancia usted pued usar una serie de cosas, de elementos, fotografia.- Si, señor Sosa, eso nos ha quedado claro, yo no le preguntaba eso, incluso usted dijo que se trata de intervenciones, eliminaciones en algunos casos, dependiendo la misión, vo le preguntaba, teniendo que escoger al personal, ¿Hay alguna diferencia cuando se trata de una operación de inteligencia o cuando se trate de una operación especial de inteligencia? me referia seflor Sosa; DIJO: No, no hay ninguna di erencia.- Señor Sosa, algunas precisiones sobre el tema de "Barrios Altos"; usted refiere que visitó el local ese mismo día tres de noviembre de mil novecientos noventa y uno, el local del jiron Huanta ocho cuarenta en dos oportunidades, la primera hacia el medio dia posiblemente y que fue con un plano, ¿Plano de que era señor Bosa? DIJO: Del local. Testigo, ¿del local del jiron Huanta, de la casona? DIJO: Asi es.- ¿Con el plano verifico usted? DIJO: Ne recuerdo haber diche de que yo fui con un plano.- Lo ha dicho usted en su declaración ante el señor representante del Ministerio Publico; DIJO: Bueno, si lo he dicho, pero, Por eso le pregunto señor Seza, era un plano del local; D.JO: Del local.- Era un plano del local del jirón Huanta y gusted constato que el plano sea real o cuál fue la misión en ese momento de ir con un plano? DIJO: Pero logico tiene uno que constatarlo.- Señor Sosa, le pido que nos explique. ¿Constato, era real esc plano que les habían otorgado? DIJO: Si.-¿Quica les había otorgado ese plano señor Sosa? DIJO: No recuerdo, pero debe haber sido el agente "Abadia" que era el que estaba ahí.- ¿Quién se lo dio a usted? DIJO: Exactamente no recuerdo pero tiene que ser el jele operativo. Que era Santiago Martin Rivas: DIJO: Así es.- Usted relicre que recibieron la indicación de la misión ese mismo dia, horas antes de realizar la misma. DIJO: Así es. ¿Que fue exactamente lo que le dijeren?, eso no ha quedado muy preciso con su declaración ante el señor fiscal. ¿Que fue



veinticinco mas o menos de lo que estaban asistiendo, entre veinticinco a treinta agentes que habian ahi.- ¿Cuánta gente habia aproximadamente? DIJO: Entre veinticinco a treinta he dicho. - ¿A cuantos separaron? DIJO: Los que estaban involucrados. - ¿Cuantos eran, indique un número? DIJO: Bueno serian quince a dieciseis mas o menos.- ¿De veinticinco separaron a quince o dicciseis aproximadamente? DIJO: Dicciseis, no quiero dar un número aproximado, esa pregunta ya me la han repetido varias veces.- Continúa su interrogatorio el abogado de la parte civil, doctor Campos Peralta, como sigue: Testigo ¿Qué pasó con las personas que no fueron sindicadas por el agente Abadia? DIJO: Señor presidente ya conteste a esa pregunta.- El señor Director de Debates interviene: Señor abogado, esa pregunta el testigo ya ha contestado, vayamos a lo que es específico.- Continúa su interrogatorio el doctor Campos Peralta, como sigue: Testigo, usted ha señalado que Abadia les indicó que había una chica con una gorrita que era una importante dirigente, ¿En ese grupo estaba esa chica, encontraron a esa chica? DIJO: Si estaba.- ¿Y estaba con las características que el agente Abadia les habia dado? DIJO: Si estaba.- Señor Sosa, algunas personas que han venido a declarar han señalado de que cuando ustedes estuvieron detenidos en el Cuartel Bolivar y fueren objeto de condena se les impuso el pago de una reparación civil, y se les descontaba del sueldo que ustedes recibian en el cuartel Bolivar, ¿Es cierta esa información? DIJO: Me remito a mi planilla de pagos, si es cierto porque en mi planilla de pagos está ahí los descuentos.- Con lo que concluyo.

A continuación el abogado de la parte civil, doctor Rivera Paz, procede a interrogar al testigo, como sigue: Señor Sosa, usted ha referido acá que ha participado en operaciones de inteligencia en materia contra subversiva desde el año mil novecientos ochenta y tres, tras su destaque al "Destacamento de Inteligencia Huamanga" si mal no recuerdo; DIJO: Ayacucho. ¿Desde esa época en cuantas operaciones especiales de inteligencia ha participado usted? DIJO: No me acuerdo pero muchos. ¿En cuántos ha sido jefe operativo de casa operaciones? DIJO: En esa oportunidad. ¿Sólo en Ayacucho? DIJO: En Ayacucho ya he referido que el jefe del destacamento era el comandante Paz Avendaño. Señor Sosa, cuando su comando lo designaba como jefe operativo de una mision especifica, ¿usted tenía la atribución, la posibilidad de variar el objetivo de esa misión? DIJO: Jamas. ¿Ese objetivo era simplemente informado o comunicado al jefe operativo o a todos los miembros? DIJO: Al jefe operativo. ¿Sólo al jefe operativo? DIJO: Así es. Señor Sosa, y el jefe operativo por lo que hemos escuchado informada momentos

Arts C. S.

previos a la realización de la operación. ¿Cual era el objetivo de esa misión de ese operativo o ese plan?, ¿Es asi? DIJO. Asi es.- ¿En cuantas de esas operaciones especiales de inteligencia en los que usted participo fue jefe operativo, se tuvo como objetivo la eliminación física de personas? DIJO: En varias.- ¿En que ciudades especificamente?, entiendo que en Ayacucho usted ha tenido una experiencia de por los menos cinco años? DIJO: Ast es.- ¿Y en que otras ciudades adicionalmente? DIJO: En Ayacucho el destacamento principalmente hacía capturas, identificación, ubicación, todas las capturas de los elementos terroristas eran entregados al G-Dos en el Cuartel "Los Cabitos", había un grupo de policias que se llamaban los "goas", el grupo operativo antisubversivo que se encargaban de los interrogatorios a elementos terroristas.- ¿Esci policias trabajan en el destacamento? DIJO: No, en el cuartel dije.- Señor Sosa, sobre la creación del grupo Colina, Usted ha referido en el juicio de Barrios Altos y entiendo que agui también usted ha referido que Martin Rivas que le comenta la formación del destacamento, que después es conocido como el destacamento Colina ¿Cuándo se produce esta conversación de parte de Martin Rivas con su persona? DIJO: Fue mas o menos entre julio o agosto del año noventa y uno.- Testigo, entonces debemos entender según su versión la constitución o creación del destucamento de operaciones especiales de inteligencia llamado Colina ¿fue una idea de Martin Rivas? DIJO: Primeramente quiero aclararle a usted, que no hay ningún destacamento de inteligencia llamado Colina, el destacamento se llamaba operaciones especiales de inteligencia Lima y esas preguntas las he contestado desde el inicio cuando me pregunto el señor Fiscal.-Interviene el señor Director de Debates, y refiere: Haga usted unas apreciacione) porque generalmente ya lo ha dicho; salvo que usted quiera una precisión.- Retoma el interrogatorio el doctor Rivera Paz, como sigue: Señor Sosa, ¿Martin le informo, le comento que instancias del Ejercito habían aceptado esa propuesta? DIJO: Si el estaba yendo al Comando Conjunto para nacer estas coordinaciones.- ¿A que oficina del Comando Conjunto? DIJO: A la segunda DIENFA - ¿En que momento presenta esa propuesta según el comentario de Martin? DIJO: No le puedo referir en que momento, ya le dicho que el estaba haciendo la coordinaciones como ya le explique en la segunda DIENFA, el momento exactamente es su problema que el bene que detallar. ¿Le informo Martin cual era en terminos genera es la propuesta que el había presentado o solamente. la creación de un destacamento? DIJO: Nosotros desde el año ochenta y ocho, ochenta y nueve, que hicimos los planes el señor Martin ya tenia contactos en el Comando

Conjunto, en el año ochenta y nueve sino me equivoco estaba el coronel Lizarzaburu que era del arma de Ingenieria y se conocian y después vino el almirante Zapata, esas relaciones que el cultivo ahi le hicieron llegar al Comando Conjunto, por otro lado le quiero decir que todas las guerras; el teatro de operaciones para la fuerza lo diseña el Comando Conjunto, en esta guerra ha sido así.- ¿La propuesta de Martin solamente comprendia la constitución o la formación de un destacamento? DIJO: Sobre esoestamos hablando.- ¿Pero eso es lo que le estoy preguntando a quien le contó y converso Martin es con usted y por eso le estoy preguntando? DIJO: Por eso ya le he contestado y le he dicho. Señor Sosa, es que no está contestando la pregunta que le estoy haciendo. que es muy concreta, ¿Martin le comentó si su plan este que usted me refiere solamente comprendia la constitución de un destacamento de inteligencia o comprendia otras cosas adicionalmente? DLIO: Destacamento de inteligencia - ¿Y cual iba a ser la diferencia de ese destacamento con los otros que anteriormente se habían constituido? DIJO: No había ninguna diferencia, era para hacer lo mismo búsqueda de información, identificación, ubicación de elementos terroristas.- ¿Martin estaba haciendo una propuesta que en realidad era el trabajo normal del SIE o de la DINTE? DIJO: Porque normal, usted sabe lo que es normal en el SIE.- Acto seguido el señor Director de Debates precisa: Testigo, no haga preguntas; señor abogado haga usted preguntas especificas ya sobre este tema abundantemente el testigo ha sido interrogado tres sesiones, entonces seamos puntuales para concretar - El señor abogado de la parte civil Rivera Paz, refiere: Justamente por eso el señor Sosa ha referido una mención que es la propuesta del señor Martin y lo que quiero contrastar es cual era la diferencia de la propuesta del señor Martin con los otros destacamentos que el SIE ya venia generando o conformado.- El señor Director de Debates le pregunta al testigo: Sabe usted si habla una diferencia o no sabe? El testigo responde: No se si hubieron otros destacamentos, entonces no le puedo decir si hubo una diferencia o no - Retoma su interrogatorio el doctor Rivera Paz, como sigue: Señor Sosa, ¿Sabe quien dirigia la DIENFA el año noventa y uno? DIJO: Creo que era el almirante Americo Ibarcena, no estoy muy seguro - ¿Sabe cuales eran las atribuciones de esa segunda DIENFA del Comando Conjunto? DIJO: La segunda DIENFA recibe toda la información de inteligencia a nivel de los institutos armados. ¿Y que hace con esa informacion? DIJO: Eso si no lo puedo decir.- ¿Usted tambien en su declaracion del caso Barrios Altos ha referido que otra instancia que aprueba es el Comando Operativo de Frente Interno que aprueba la propuesta de Martin es correcta esta

afirmación? DIJO: A partir del año noventa y dos tengo entendido que el Comando de Operaciones del Frente Interno tenía el manejo del destacamento.- ¿Pero usted refiere que es el año noventa y uno Julio o Agosto que le hacen la propuesta? DIJO: Es que en el año noventa y uno ya estaba el Comando de Operaciones del Frente Interno.- Señor Sosa, sobre eso quisiera hacerle una pregunta, ¿Usted sabe que significo el COFI? DIJO: Es el Comando de Operaciones de Frente Interno. ¿Sabe cuales eran las atribuciones de ese Comando Operativo del Frente laterno? DIJO: Era llevar, tener la estrategia de todo lo que era lo que era las operaciones a nivel de Ejercito en las zonas de emergencia.-¿Operaciones de Inteligencia? DIJO: No, todas las operaciones.- Testigo, ¿está hablando de las militares? DIJO: El teatro de guerra.- ¿Usted sabe desde que fecha exactament existe el Comando Operativo del Frente Interno" DIJO: No exactamente, pero creo que en el año noventa y uno ya estaba en funciones. - ¿Desde que epoca del año mil novecientos noventa y uno? DIJO: No le podria decir, creo que en el mes de octubre o noviembre vase hablaba del COFI.- ¿En donde se habla se hablaba del COFI? DIJO: En el Comando Conjunto. - ¿O sea en agosto no existia el COFI? DIJO: Yo he manifestado que hasta el mes de agosto de mil novecientos noventa y uno, que estuve trabajando en Comando Conjunto, tenia entendido que el COFI estaba en creación, no es mi campo, es una instancia superior.- ¿Usted sabe que recién el COFI se constituye tras la designación General Hermoza como Comandante General del Ejercito? DIJO: No lo se, ya lo he dicho.- Señor Sosa, como explica que usted haya declarado que este plan de Martin es aprobado por la Segunda DIENFA y el COFI a mediados del año noventa y uno, cuando el COFI existe a finales del año noventa y uno; DIJO: Exactamente no he dicho eso, creo usted esta equivocandose, yo he dicho de la Segunda DIENFA ha salido esto y desde el Comando Conjunto; si usted recordara el general Obando en Julio creo, si no me equivoco, tenia una directiva que salio publicitada donde había dicho "que el mejor terrorista era el terrorista muerto" y todo el mundo se le fue encima, ya en esas fechas ya se hablaba de la formación del Comando de Operaciones de Frente Interno. - En este estado el abogado interviniente, solicita la Sala que se de lectura por secretaria a la declaración del señor Sosa Saavedra de fecha ocho de mayo del año en curso, del expediente veintigcho - dos mil uno. En este acto interviene la defensa del acusado Fujimori, doctor Cesar Nakasaki, y refiere: No se si es importante establecer y juzgara el señor abogado de la parte civil, si persiste en su pregunta, es verdad que el señor Sosa en el juicio oral de Barrios Altos y Cantuta inicialmente hace mencion al

Service of the Service of

COFI pero luego al momento que es interrogado por la defensa, se le hizo justamente la misma pregunta que está refiriendo el abogado de la parte civil y aclaro que se referia a mil novecientos noventa y uno y no al COFI sino al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, o sea ya ha sido actarado; no sé si pese a eso, insiste que se lea la pregunta. Al respecto el abogado de la parte civil, doctor Rivera Paz, refiere: Que de todas maneras quisiera que se de lectura.- El señor Director de Debates, manifiesta: Que por lo que entiendo, por su información ha side aclarado en el juicio paralelo, no aqui es importante que se diga, porque si hay un dato que no fue rectificado o hacer mención a los anteriores carece de sentido. Acto seguido se da lectura por secretaria a la declaración de Sosa Saavedra, solicitada por el abogado de la parte civil, doctor Rivera Paz, como sigue: "Acta de la sesión numero ciento cincuenta y cuatro de fecha ocho de mayo del dos mil ocho, expediente veintiocho del dos mil uno, pagina sesenta y dos. La Directora de Debates: Vamos a pedirle, usted recuerda en que momento se da lo que usted denomina la partida de nacimiento de este grupo; cuando es que la Segunda DIENFA aprueba el plan y ordena la conformación del destacamento. El acusado Sosa Saavedra: Yo recuerdo que más o menos er agosto que tengo una reunión con el capitan, él me refiere que ya hab a logrado de que la Segunda DIENFA que por intermedio del COFI aprueben la conformación del plan de operaciones y la conformación del destacamento, yo me retiro del Comando Conjunto en el mes de setiembre mas o menos los primeros dias de setiembre, cuando voy a integrarme al grupo".- Concluida la lectura el señor Director de Debates, refiere: Por lo que a dicho la defensa esc es una primera parte la versión y luego hay una retractación que aparece posteriormente frente al interrogatorio del abogado de la defensa; ses así señor abogado?, pregunto.- Al respecto el señor abogado de la parte civil, doctor Herrera Paz, refiere: Señor, no he llegado todavia a esa parte, yo quise interrogar sobre ese punto, muy concreto que da información sobre dos entes.- Interviene el señor Director de Debates y refiere: Lo que quiero es evitar que el testigo se confunda o que en todo caso reflexione y medite sobre datos; haber si podemos dentificar señorita secretaria y pueda ayudar la defensa, donde está esa declaración de repente esta en otra acta, en otra audiencia.- Al respecto la defensa del acusado Fujimori, doctor Cesar Nakasaki, señala: Se encuentra en la pagina treinta y tres del acta de la sesion numero ciento cincuenta y nueve, en la segunda pregunta. - El señor Director de Debates, indica: Es importante que cuando se hagan preguntas sobre dichos sean completos, para comprender algunas retractaciones

si es que han surgido, porque eso si se implicaria una exigencia de presiones al testigo global y coherente.- Seguidamente el señor Director de Debates dispone que por secretaria se de lectura a la declaración del señor Sosa Saavedra, prestada en el acta de la sesión numero ciento cincuenta y nueve, pagina treinta y tres, la misma que procede a dar lectura en los siguientes términos. "Defensa de los procesados Caceda Pedemonte, Hermoza Rios y Salazar Monroe; Digame usted que ha trabajado en la Segunda DIENFA y tenía alguna relación con el Comando Óperativo del Frente Interno COFI, usted sabe si dentro de sus reglamentos, dentro de sus normas de esta Segunda DIENFA - COFI se encontraba la creación o disposición de creación de destacamento de inteligencia. Acusado Sosa Saavedra: No, yo no trabaje para el COFI, yo trabaje en lim Segunda DIENFA, en el Frente Externo.- Le vuelven a preguntar, correcto pero usted tuvo que haber estudiado todo el organigrama de la Segunda DIENFA El contesta: No. Nuevamente le preguntan: Cuando usted es convocado a este destacamento de inteligencia, lo hacen mediante un documento. El contesta: Si. Y la defensa de los procesados le vuelve a preguntar: A quien se dirige este documentos. El contesta: No estoy seguro, pero en mi caso para yo replegarme el director de inteligencia creo que es el que solicita mi destaque del Comando Conjunto hacia el Servicio de Inteligencia del Ejército.- Concluida la lectura, el señor Director de Debates, reflere: Que lo que se ha leido no tiene nada que ver con el tema.- Al respecto la defensa del acusado Fujimori, doctor Cesar Nakasaki, señala: Eso es lo que me ha referido mi colega que reviso el interrogatorio. El señor Director de Debates señala: Entonces no paso eso; preguntándole el señor Director de Debate al testigo lo siguiente: Por la primer lectura que hemos escuchado hay una versión y aca habria otra, en todo caso aclárelo usted y diga lo que tenga por conveniente para contrastar el punto; el testigo DIJO: Recuerdo haber dicho lo que ha dicho el señor abogado, recuerdo que eso he referido y que en algun otro lado esta, dije en la DIENFA del Comando Conjunto en el año neventa y uno.- Señor Sosa, como es eso, aclarenos en la segunda DIENFA desde el Comando Conjunto, puede ser más preciso para aclarar el tema? DIJO. La segunda DIENFA tiene que ver con todo lo que es inteligencia y el teatro de operaciones vuelvo a referirme, lo diseña el Comando Conjunto y es desde el Comando Conjunto dor de se ordena el empleo de la fuerza y es desde ahi donde tiene necesariamente que haber side creado nuestro . destacamento. Testigo usted ya en esa precisión expresa que la partida de nacimiento, por utilizar un nombre convencional es el Comando Conjunto que es una institucion.

Acts W. S.

muy grande que tiene dependencias; DIJO: He hablado de la segunda DIENFA - Señor testigo, pero entiendo que la pregunta del señor abogado es sobre el COFI, lo que se advierte es que en esas fechas que usted indica el COFI aun no habia sido creado legalmente; DIJO: Eso lo he dicho y aclarado, posteriormente se hace el comando de operaciones del Frente Interno que toma ya todas las decisiones para el desarrollo del empleo de las fuerzas del teatro de guerra,- ¿Es que en ese momento no habia COFI pero es el Comando Conjunto? DIJO: Así es.- ¿Y COFI luego pertenece al Comando Conjunto? DIJO: Es lógico, el COFI es dentro del Comando Conjunto, porque ya es la reunión de todas las fuerzas para solamente el teatro de guerra.- ¿Quedo claro señor abogado o quiere seguir preguntando?. Al respecto el doctor Rivera Paz, responde: Señor Presidente, no, por eso quiero seguir preguntando.- Retoma el interrogatorio el abogado de la parte civil Rivera Paz, como sigue: Señor Sosa. ¿Diganos si ya se rectifica no es el COFI? DIJO: No me he ratificado, o sea usted me está diciendo que me estoy rectificando y no, ratifico Comando Conjunto, segunda DIENFA.- ¿Me estoy refiriendo señor Sosa, si se está rectificando de esta declaración que hemos leido en la que usted menciona y dice, "la segunda DIENFA por intermedio del COFT? DIJO: Debe entender que han pasado tantos años y me puedo haber equivocado en lo que he referido, pero lo que le estoy ratificando es lo real.- ¿Quien toma la decision inicial es la Presidencia del Comando Conjunto, el jefe de la segunda DIENFA o que cosa le conto Martin? DIJO: Desde el Comando Conjunto, tiene que ser la Presidencia del Comando Conjunto. - ¿O sea es el Presidente del Comando el General? Acto seguido interviene el señor Director de Debates para indicar: Lee está pidiendo al testigo una precisión, que no puede dar, el ha dicho desde el Comando Conjunto, luego usted está deduciendo que sería el Presidente.- El testigo refiere: Claro, es que ese no es mi nivel.- El Director de Debates, señala: Señor Sosa, le pido que sepamos hacer las distinciones, casualmente cuando está deduciendo un hecho digalo de modo expreso perque una deducción puede ser correcta como incorrecta y lo que nos interesa es su experiencia personal y vital, entonces separando dos planos el tema va se vuelve claro para nosotros que tenemos que captar la información. Retoma su interrogatorio, el abogado de la parte civil, doctor Rivera Paz, como sigue: Señor Sosa, paso a otro punto sobre las acciones del destacamento Colina. ¿Cuantas operaciones especiales de inteligencia desarrollo el destacamento de inteligencia como usted lo llama "Lima"? DIJO: Por todas las que meestán juzgando.- ¿Que son cuantas? DIJO: Entiendo que son Cartuta, Barrios Altos.

. .

Santa, Pedro Yauri.- ¿Solo cuatro desarrollo el destacamento, no le estoy preguntando cuantos juicios tiene usted? DLJO: En las que he participado son esas.- ¿Y de esas cuatro operaciones o de otras que tenga conocimiento cuantas tuvieron como resultado la muerte de personas? DLJO: Es de su conocimiento que en las cuatro operaciones hubieron muertes,- ¿Usted tiene conocimiento que el destacamento realizo otras operaciones de inteligencia? DiJO: No se.- ¿No le informaron o no conoció? DIJO: No tiene porque informarme si es que hacen otra operación. - ¿Pero no converso con alguien sobre otras operaciones que son altora de público conocimiento? DIJO: No, bueno si usted las conoce mejor que vo. - ¿Pero le estoy preguntando a usted que es el testigo? DIJO: Le estoy contestando, le he cicho que no.- Acto seguido el señor Director de Debates precisa: Ha dicho que no sabe señor.- Continúa el abogado de la Parte Civil Rivera Paz, como sigue: Señor Sosa ¿Usted fue convocado al destacamento Colina debido a su experiencia en operaciones especiales de inteligencia que tenia como mision la eliminación de personas? DJO: No señor - ¿Porque fue convocado al destacamento Colina? DIJO: Porque estuve en zona de emergencia.- ¿Simplemente por ese dato de estar en zona de emergencia? DIJO: Porque trabaje con el mayor Martin en los planes que ya le he mencionado... ¿Durante el tiempo que usted integró el destacamento o de las operaciones que intervino podría darnos el número de cuantas personas fueron eliminadas fisicamente? DIJO: No.- ¿En el caso Barrios Altos no se elimino a quince personas? DIJO: No se, no me pongo a contar.- ¿No se informé después? DIJO: Es algo que no lo tome en cuenta. ¿El destacamento simplemente mataba y no contaba a las personas? DIJO: Si usted piensa así, ese es su problema.- Interviene el abogado defensor del testigo, doctor Orosco Fernández, y señala: El problema de la Parte Civir es que pareciera que no hubieran estado asistiendo a las audiencias anteriores, la audiencia anterio: se suspendio justamente para que puedan ordenar las preguntas, y veo que son repetitivas, ya las ha raspondido y le preguntan sobre cosas que no sabe, entonces realmente creo por respeto a este Tribunal solicito que las preguntas sean precisas. - Continúa el abogado de la Parte Civil Rivera Paz, como sigue: Señor Sesa. durante el tiempo que usted integro el destacamento Colina; DIJO: No, destacamento de operaciones especiales de inteligencia Lima. Señor Sosa, de eso si se acuterda; DIJO. Si eso si me acuerdo.- Acto seguido el señor Director de Debates precisa: Si gueremes. ser lineales y ràpidos en las pregantas, independientemente de que usted considere cual es el título del destacamento evite decir Colina, perque el testigo ha dicho que no es y

entonces cada vez se va a originar una respuesta de este nivel y vamos a entorpecer el curso de la audiencia, ruego a usted sin que esto signifique asume la posición del testigo, que se abstenga la posibilidad de utilizar el titulo de Colina por favor para evitar la linealidad del tema. Seguidamente, hace uso de la palabra el señor abogado de la defensa, como sigue: Señor Presidente la objeción iba en el sentido de que el interrogador no puede hacer comentarios, entonces el cuestionamiento va a la frase de eso "si se acuerda" y entonces esta expresando disconformidad con la respuesta del testigo, si le cree o no le cree el interrogador los guardará para sus adentros y lo discutira en alegación pero no puede cuestionar al testigo. Acto seguido el seño Director de Debates precisa: Ya he dicho que evitemos estos intercambios de comentarios, porque insisto que lo hacen es complicar y no allanar, porque lo que queremos es que nos informe el testigo y saber más.- Continúa el abogado de la parte civil Rivera Paz con su interrogatorio, como sigue: Señor Sosa ¿Es correcto que en la operación de inteligencia el Santa se elimino a ocho personas? DIJO: No puedo decirle el número ya lo he dicho, de que hubo gente que se eliminó se elimino - ¿Es correcto que en la operación contra Pedro Yauri el fue la única persona eliminada? DIJO: Si, era terrorista por eso se el elimino.- ¿En la operación contra la familia Ventocilla es correcto que se eliminó a siete personas? DIJO: No he reconocido ninguna operación con el señor Ventocilla.- ¿Es correcto que en la operación de inteligencia la Cantuta se eliminó a diez personas? DIJO: Ya lo esta diciendo usted.- ¿En el tiempo que usted integró este destacamento de inteligencia a cuantos dirigentes de Sendero Luminoso se capturó y entrego vivos a la Policia? DIJO: A algunos, - ¿En que momentos el destacamento reolizo esas detenciones y en donde? DIJO: Ya le he dicho señor, si digo nombres me van a abrir nuevos juicios así que solo le puedo decir así, si se capturo y se puso a disposición de la Policia. - ¿Pero ahi si le rogaria que precise porque en realidad es una respuesta bastante general en que fecha, a que dirigente, miembro de que estructura de Sendero? DIJO: Ya le he dicho y eso es lo único que le puedo contestar .- El señor Director de Debates precisa: Como usted entendera señor abogado eso implica que se auto nerimine y si el señor testigo ha dicho que han sido algunos, lamentablemente tiene esa protección legal y no se le puede seguir inquiriendo sobre el tema que é, no quiere dar informacion. Continúa el abogado de la Parte Civil Rivera Paz con su interrogatorio, como sigue: Señor Sosa, otra linea sobre el SIV, ¿Tuvo conocimiento que desde inicios del año noventa y uno el entonces capitan Sentiago Martin mientras integro el llamado equipo de

15

análisis de los documentos incautados por la DINCOTE a Sendero reportaba al Jefe del SIN Salazar Monroe? DIJO: No tenia porque saberio, ese es problema que deberia preguntarle usted al mayor Martin. ¿Cuando vino Martin ahora usted está aca ye le estoy preguntando? DIJO: Si el no le contesto, menos le podria contestar vo. ¿No le comentó nada sobre eso Martin? DIJO: No tenja porque comentarme. ¿Usted conoció el manual de operaciones especiales de inteligencia del Ejercito el ME treinta y ocho veinte? DIJO: Si, pero ha pasado tanto tempo que no podria. ¿Usted era un agente de inteligencia del SIE y siempre lo ha sido? DIJO: Así es.- ¿Cuando salio ese manual ha de haberlo leido o haberse informado de ese manual? DIJO: No es necesariamente para los agentes ese manual, nosotros los agentes nos regimos por la DUDSIDE.- ¿No leen les manuales del Servicio de Inteligencia? DIJO: No necesariamente, los manuales pueden ser para los cursos avanzados o cursos básicos y no necesariamente para los agentes.-Interviene el señor Director de Debates y precisa: Seño testigo se le pregunta una experiencia personal; El testigo refiere: No recuerdo haberlo leido. - Continúa con su interrogatorio el abogado de la Parte Civil Rivera Paz, como sigue: Testigo, ¿Alguien le informó si usted dice no haberlo leido que en ese manual que fue publicado en abril del año noventa y uno, se establecia que las operaciones especiales de inteligencia en la que es posible reconocerlo a usted como un especialista, se establecia que el más alto nivel de planeamiento y decisión de las operaciones especiales de inteligencia que ejecutaba el SIE eran el SIN? DIJO: Planeamiento y no ejecución, usted lo ha leido claramente y no lo sabia. - ¿Usted ponoció que en el uño noventa y uno el SIN pasó a ser el ente rector de todos los aparatos de inteligencia de los institutos armados? DIJO: Si-Con lo que concluyo.

A continuación procede a interrogar al testigo la abogada de la parte civil, doctora Gloria Cano, como sigue: Testigo ¿En el caso Barrios Altos ha señalado de cue le informaron de que las personas a quienes ioan a atacar habian estado involucrados en algunos atentados terroristas, después del operativo de Barrios Altos le informaron usted que la mayoría de las personas que estuvier in victimas en el caso de Barrios Altos tuvieron alguna investigación sobre terrorismo? DLJO: Ya lo he referido que por compartimentaje inicialmente no se informa sobre esas cosas. ¿Entonces a usted nunca le informaron? DLJO: Si me informa on después de la operación. ¿En el caso de Pecro Yauri le informaron a usted que el hacia denuncias públicas por radio sobre hechos de torturas en cuarteles militares? DLJO: Después de la operación fui informado de esas

cosas, también le hago una precision porsiacaso si usted no sabe, el fue el esposo de Elvira Ramírez camarada "Clara" que era el mando politico militar del Comité principal Ayacucho para su información. ¿Y por su vinculación matrimonial tenia que ser? DIJO: No, le aclaro por que también ese es un antecedente, él también era terrorista junto con ella. ¿Ustedes tenían la posibilidad de investigarlos previamente antes de un operativo? DIJO: No, lo que investiga es al mas alto nivel y ellos nos dan la información. - ¿Con esos datos es que se planificaba la operación de eliminación? DLJO: Con esos datos planifican las operaciones especiales.- Con lo que concluyó.=============================== Seguidamente procede a interrogar al testigo, el abogado de la parte civil, doctor Velasco Rondón, como sigue: Testigo ¿En el caso Barrios Altos tomo conocimiento de que hubo una orden de repliegue del personal policial que brindaba seguridad en los alrededores de la plaza Italia? DIJO: No.- ¿Usted tomo conocimiento que después del operativo que ustedes iban a realizar en el inmueble de Barrios Altos un camión porta tropas iba a cubrir su retirada? DLJO: No, ya le he dicho que cuando nosotros hemes hecho esta operación y encontramos las tranqueras, consideramos a la fuerza policial en ese momento nuestra fuerza enemiga porque no podiamos entrar de esa forma que usted está diciendo, porque usted está insinuando que la policia estuvo coludida con nosotros y no, no hubo nada de coordinaciones.- ¿Le pregunto no que la policia estuvo coludida con ustedes, le pregunto por la presunta existencia por algunos testigos lo han referido, de un camión porta tropas del Ejercito y le pregunto si usted tuvo conocimiento? DLJO: Acto seguido el señor Director de Debates le pregunta al testigo: ¿No tomo conocimiento o usted enfatiza "no había camión porta tropas"? DIJO: No lo vi nunca. == Acto seguido procede a interrogar al testigo el abogado de la defensa del acusado Fujimori, doctor Cesar Nakasaki como sigue: Señor Sosa, dado a que no ha sido preguntado usted con relacion a quien acusado en este proceso, la primera línea de interrogatorio es para conocimiento de la Sala, una serie de testigos aca lo han referido como testigo fuente de una serie de aechos con relación a mi cliente y es en esa primera linea que quiero interrogar al testigo el señor Julio Chuqui Aguirre en la sesión número dieciocho refiere "Martin Rivas menciono que teniamos luz verde del chino, refiriencese al acusado. Martin Rivas le comento que Fujimori tenia conocimiento del destacamento y de su funcionamiento y Sosa Soavaira también le comento, ya que los comentarios salian más de este que Fujimori tenia conocimiento del grupo y yo le crem porque estaba-

Actual St - Common to

10

al lado del Jefe" y ahora le preguato, ¿Usted en algún momento le ha dicho a Julio Chuqui Aguirre que el Presidente Fujimori tenta conocimiento del destacamento Lima y de su funcionamiento? DIJO: Jamás, nunca converse con el señor Chuqui nada porque con el no tenia ninguna relación ni siquiera amical, es más fui uno de los primeros en cuestionar la llegada del señor Chuqui al destacamento, nunca desde el año ochema y tres tuve problemas con ese señor. ¿Y lo ha escuchado usted a Martin Rivas referirle a Chuqui que Alberto Fujimori conocía del funcionamiento de la existencia del destacamento? DIJO: En las conversaciones que he tenido con el señor Chuqui y el señor Martin Rivas por las razones de comando y de mando del señor Martin Rivas nunca hemos tocado ese tema. Señor testigo, Pablo Atuncar Cama en la sesión veintitrés del once de febrero manifiesta que en la reunión que tuvieron con Hermoza Rios este en el discurso manifesto que tenían el respaldo político, siendo este dicho el que significó para testigo el respaldo del Presidente Fujimori como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y usted ha referido haber estado presente en una reunión en la cual Hermoza Rios les da unas palabras a ustedes, ¿En alguna parte de ese discurso hizo alguna referencia a algún apoyo o respaldo político por parte del Presidente de la República hacia el destacamento? DIJO: En ningún momento, el apoyo que dijo el darnos era apoyo de el personamente y de todos los Generales.- Señor testigo, Paquiyauri Huaytalla en la sesión número veintiuno del seis de febrero refiere, "hubo una oportunidad en que Martin Rivas expreso lo siguiente y esto no es mentira porque esto lo ha escuchado todo el destacamento que ha estado presente, dijo bien claro que el Presidente de la República señor Alberto Fujimori se sentia desconcertado por la muertde este niño y eso fue lo que manifesto Martin y no estaba borracho, manifiesta que Sosa en una conversación no recordando el lugar le manifesto en presencia de Pino y Cauqui en una reunión que el Presidente de la República tenía conocimiento de las operaciones del destacamento Colina y que por eso no deblamos de tener miedo a nada", por eso le pregunto, ¿Martin Rivas en una reunión ante todos ustedes después de la operación en Barrios Altos refirio que el Presidente de la República estaba desconcertado por la muerte del niño? DLJO: Nunca.- ¿Usted, en a guna reunian con Pino y con Chuqui le manifesto a estos dos que el Presidente Fujimori tenia conocimiento de las operaciones del destacamento Colina? DLJO: Vuolvo a repetir, con el señor Chuqui no pude haber , conversado absolutamente nada. ¿V con Pino? DIJO: Menos - Acto seguido el señor Director de Debates pregunta al testigo: ¿Y porque menos con Pino? DIJO: Porque en

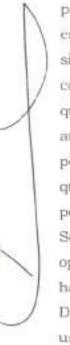
operaciones especiales como va he referido, el compartimentaje es lo principal y habiar de trabajo en una reunión nunca se estila.- Continúa el abogado de la defensa con su interrogatorio, como sigue: Senor Sosa ¿Y a Paquiyauri Huaytalla? DIJO: Quisiera que se le pregunte al señor Paquiyauri porque fue sacado del destacamento, porque el señor Paquiyauri ha hecho una serie de imputaciones pero el estuvo uno o dos meses centro del destacamento y todo el tiempo que estuvo fue referido como un mal elemento, es mas se le botó por eso porque llegaba borracho y a veces hasta con sintomas de droga y ese fue el motivo por el que se le botó y menos a un tipo de esa calaña se le va a comentar cosas de esa naturaleza. - Señor Sosa, algunas preguntas con el mismo objetivo respecto a la misión y finalidad del destacamento como usted refiere Lima, Pablo Atuncar Cama, en la sesión número veintitres del once de febrero refiere lo siguiente: "Después de quince días de haber concurrido al taller de mantenimiento fuimos convocados a una reunión con Martin Rivas todos los que conformábarnos el destacamento, nos explica el motivo por el cual se creo el destacamento, que las operaciones de inteligencia que se iban a realizar tenían como mision fundamental detectar, capturar y/o eliminar delincuentes terroristas y a la cúpula de Sendero Luminoso, que teniamos la aprobación del más alto nivel y que nosotros estábamos perteneciendo al élite del Ejército*, por eso le pregunto, ¿Usted ha participado en alguna reunión aproximadamente a los quince días que ya todo el grupo se encontraba en el taller de mantenimiento donde Marrin Rivas le señalo que el objetivo o misión del destacamento era detectar, capturar y/o eliminar delincuentes terroristas y a la cupula de Sendero Luminoso? DIJO: No, es mas quisiera que precise el señor Atuncar exactamente en que fecha porque ye llego en setiembre y el destacamento se llega a juntar totalmente casi a fines de setiembre. entonces si el se refiere a alguna reunión en esas fechas no me consta, porque la unicareunión que tuvimos fue la reunión de camaradería que fue a fin de mes, que esa era una cuestión normal dentro de la institución y que muchos se han referido a una pollada como que se dio por la creación del destacamento e inclusive hay algunos que han magnificado el evento diciendo de que se puso un cartel diciendo bienvenidos al destacamento Colina, cosa que nunca se haria y en ese caso quisiera decirle al seflor-Presidente de la Sala que estas declaraciones se han venido dando a la postre de la colaboración eficaz, casi la mayoría de los testigos que me está refiriendo el señor abogado, son testigos que se han pegado a la linea de la colaboración eficaz y muchos de ellos han dicho una serie de mentiras, tanto así que hay algunas operaciones especiales

16

de inteligencia que han salido no se de donde, como en el caso del señor Ventocilla que me refiere acă el señor porque en alguna oportunidad también me han preguntado al respecto que no se de donde ha sal do, sin embargo los únicos que reconocen algunos operativos fuera de los que ya he dicho son estos señores colaborado: es eficaces y el resto de agentes nadie sabe nada, entonces quiero decir claramente que ha habido un manejo de estos colaboradores eficaces. Acto seguido el señor Director de Debates precisa: Eso está en la documentación, ya entendemos su punto de vista, ya dio la información. Continúa su interrogatorio el señor abogado de la defensa, como sigue: Testigo, ¿Nunca en el tiempo en que usted estuvo en el destacamento antes de los hechos de Barrios Altos Martín Rivas los reunió para establecerle el objetivo y la misical del destacamento es esta, comprendiendo al eliminación de personas? DIJO: No era necesario porque entendiamos al menos como ya habiamos trabajado anteriormente que la misión seguía siendo la misma, es más el jefe operativo no tiene porque darnos la misión total de lo que se va a hacer porque en inteligencia se maneja lo que es el compartimentaje, el destacamento de inteligencia recibe la misión en el jefe operativo y quien les da la orden y los antecedentes del operativo que se va a hacer es una mayor. instancia y de donde viene eso la sabe el jefe operativo. Señor Sosa. Atuncar Cama en la misma sesión número veintitrés refiere "que en mil novecientos noventa y uno el jefedel destacamento Colina era el coronel Rodriguez Zabalbeascoa quien reportaba al jefe de la DINTE y ello me consta porque el os iban a la DINTE. Sosa me comentaba que tenian a hacer parte todos los dias y todas las acciones o requerimientos que hacia el destacamento era directamente con la DINTE", le pregunto, ¿Usted en algún momento le ha comentado a Atuncar Cama que el jefe del destacamento Lima como usted refiere, Rodríguez Zabalbeascoa, despachaba y hacia parte diario con el jefe de la DINTE para que conozca y apruebe las operaciones que hacia el destacamento? DIJO: Nunza he conversado sobre ese tema con el señor Atuncar.- Testigo, el señor Ortiz Mantas en la sesión número veintidos refiere cual era la linea de comando del destacamento y refiere "que la linea de comando del Ejercito después del jefe operativo que era Martin Rivas que tenia que darle cuenta, en el noventa y uno a Rodriguez Zabalbeascoa y en el año noventa y dos a Federico Navarro teata que darle cuenta al general de la DINTE que era el general Rivero Lazo y el general de la DINTE tenta que darle cuenta de las cosas . administrativas al jefe de Estado Mayor y de las cosas operativas al Comandante General del Ejército fue Sosa Sasvedra quien me manifestà que el jefe de la DINTE Rivero-

Lazo tenia conocimiento del destacamento" le pregunto gusted en algun momento le ha referido a Jorge Enrique Ortiz Mantas que el jefe de la DINTE tenia conocimiento de las operaciones que llevaba adelante el destacamento Lima? DIJO Nunca, jamás, no tenia por que. Testigo, el señor Julio Chuqui Aguirre en la sesion número dieciocho del treinta de enero refiere: "Martin Rivas tenia la facilidad para llegar directamente a Vladimiro Montesinos y Hermoza, le digo esto por que me consta, ya que yo lo he acompañado junto con Sosa Saavedra y Supo dandole segundad a Martin para que informe directamente a Rivero Lazo, y por ende, este daba cuenta a Hermoza, y este a su vez daba cuenta al acusado Fujimori, el DINTE conocia de la operatividad de Colina y de las operaciones que llevaba a cabo. ¿Usted en alguna oportunidad, le pregunto, ha ido con el señor Chuqui Aguirre y con el señor Supo, para que Martin Rivas le de cuneta de las operaciones a Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: Jamas, nunca.- ¿Al DINTE? DIJO: Menos. - ¿Al Comandante General? DIJO: Al Comandante general he ido yo con el ser or Martin, pero jamás nunca acompañado con el señor Supo ni con el señor Chuqui Aguirre.- ¿Y tenia conocimiento si Vladimiro Montesinos, Hermoza Rios o el jefe de la DINTE le daban conocimiento, ponían en conocimiento del Presidente de la República de estas operaciones? DIJO: No puedo hablar de lo que no me consta, yo llegaba hasta la oficina del Comandante General, hasta el despacho del Comandante General lo acompañaba al mayor para que él ingrese la despacho del Comandante General del Ejército, de ahi, si hay alguna vinculación entre el señor Fujimon y el señor Comandante General, el lo tiene que decir, no yo.- ¿A usted no le consta? DIJO: No me consta.-Testigo, sobre planes de operaciones; Pedro Supo Sanchez en la sesion número diecisiete del veintiocho de Enero refiere que para cada operacion se tenta que planificar el operativo, y esto estaba a cargo de Martin Rivas, ¿es cierto que para cada una de las operaciones especiales que realizaron, Barrios Altos, Cantuta, desaparecidos del Santa y Pedro Yauri, para cada una de ellas se tenia que hacer un plan de operaciones? DIJO: Que me conste que haya existido un plan de operaciones para cada una de esas operaciones, no la he visto, que se planifique, verbalmente, como más o menos detallando al terreno y lo que se va hacer es diferente.- ¿Y en su experiencia de años anteriores sobre operaciones similares, la misma mecanica? DIJO: Así es. ¿C sea, planes de operaciones escritos no existian? DIJO: No.- Eran señor Sosa, digamos, coordinaciones o planificaciones verbales; DIJO: verbales. En este acto interviene el señor Fiscal para indicar. Señor Presidente, el testigo, ante una pregunta del señor

abogado, ha respondido que no le consta, la pregunta que usted está haciendo en estemomento, el comentario, està agregando un contenida mayor al que ha dicho el testiga, que no le consta. El abogado del acusado indica: No se en que momento ha contestado que no le consta, le he preguntado si había planes escritos, dice que no, que los planes eran orales. El señor Fiscal indica: Ha manifestado que no le consta.- El señor Director de Debates indica al testigo a que precise al respecto; el cual DIJO: En el único momento que he contestado que no me consta es cuando me ha preguntado sobreel Comandante General.- El señor Fiscal indica: Revisen lo segundo.- El señor Director de Debates pregunta al testigo: A ver, vamos a ver, esta pregunta sobre planes de operaciones tiene que ver para contrastar una información que da el señor Supo ¿correcto? El testigo refiere: Así es.- El señor Supo dice que para cada operación habia un plan de operaciones. DIJO: Asi es.- Con las características que ya sabemos y se ha informado, se le pregunta cesto teoricamente o ha ocurrido así, plan operativo, una operación específica con plan de operaciones o no? DIJO: No.- ¿Usted niega enfaticamente, esa no, esa si? DIJO: Enfaticamente, si. ¿Ni en este caso ni en los casos anteriores en que usted ha intervenido? DIJO: Si, por que el destacamento de inteligencia ya estaba, ya tiene el plan, la misión específica, la misión es identificación, ubicación, captura y/o eliminación con order..- Correcto ¿está claro señor Fiscal? El señor Fiscal indica: Conforme debe estar registrado se ponga en el acta.- Al respecto el señor Director de Debates señala: Si, se pondrá en acta si es que está, no hay problema - El testigo indica: Señor Presidente, yo quisiera referirme aqui a un tema, en el juicio de Barrios altos que me están llevando en la otra Sala han aparecido unos planes que, veo que inclusive la señorita, creo, Presidenta de debates, le hizo ver Comandante Rodríguez Zabalbeascoa para que reconociera su firma, entonces esos planes, entiendo yo y por lo que he visto allí con el Comandante, el no ha reconocido que es su firma, lo que entiendo yo es que esos planes se ha heche para lucrar, o sea, para obtener un dinero entre el Comandante y los oficiales que han estado dentro del destacamento, o sea, para justificar el robo de un dinero para decirlo asi claramente.- El señor Director de Debates pregunta al testigo: O sea tisted está diciendo abora que han aparecido all: unos planes que no tienen que ver nada con lo hecho: DIJO: Que no tienen que ver nada con nosotros. Señor Sosa, cuya finalidad es una finalidad de ictiva interna de corrupcion; DIJO: De corrupción, de robar, es muy diferente, quiero aclararlo.- Retoma su interrogatorio el abogado de la defensa, como sigue: Testigo,



permitame que insista en esta contrastación que corresponde como testigo de oficio que es usted; Supo Sanchez dice que llos planes operativos debian ser no solo por escrito sino que tenian que ser firmados per el jefe del destacamento, por el jefe de la unidad competente, usted ya ha dicho que no son escritos pero ¿los planes operativos no tenian que ser escritos y firmados por el jefe del destacamento? DIJO: Los planes operativos son autenticados, y son autenticados por la máxima autoridad que lo autoriza, no por todos. por el jefe del destacamento ni por el jefe operativo, no, es autenticado por la persona que lo autoriza hacer, si el jefe SIE ordena hacer un plan de operaciones, lo autent ca él, pero no lo firma con su nombre ni nada, es una autenticación, un seudonimo.- Señor Sosa, permitame una aclaracion, usted ha referido hace un momento que para cada operación no existia un plan de operaciones escrito; DIJO: En el caso nuestro, estoy hablando del caso nuestro, del destacamento, pero en cuestiones del servicio, de la DINTE o de, ellos tiene que hacer sus operaciones para cada cosa que tienen.- ¿O sea, usted persiste, se mantiene en que para cada operación no había planes escritos? DIJO: Dentro del destacamento no lo hubo.- El señor Director de Debates indica: Pareciera que en lo que usted ha dicho hay dos procedimientos; uno, el que seguta el destacamento Lima, y otro, el que se seguia en otras ocasiones distintas, haber aclare; DIJO; No, no, a la pregunta del senor abogado, el me pregunta si dentro del destacamento nosotros habían otros planes, o se hacía planes para determinadas operaciones.- Usted ha dicho que no: DIJO: No.- Correcto; DIJO: Y no he visto tampoco, pero si existen los planes que dice, para operaciones, en el SIE hay una oficina de planes que ella hace los planes para os, para otros destacamentos, otros puestos de inteligencia, eso es otra; pero que existen planes, existen planes a parte. Y que esos planes; DIJO: Pero no son firmados como afirma alii el señor. - , Se autentican? DIJO: Se autentican por el ente emisor, por la maxima autoridad.- Que seria el jefe del SIE; DIJO: Podría ser el jefe del SIE si es que el os son los que ordenan o el jefe de DINTE si es que ordena.- El abogado del acusado prosigue con su interrogatorio: Para esta pregunta necesito, señor Presidente, que le pongan a la vista del testigo el plan Cipango. El director de debates indica al testigo: Hay un documento que consta en autos y se afirma que seria una suerte de partida de nacimiento que dio origen a la constitución de este destacamento especial de inteligencia, usted lo va a revisar, si lo ha visto, que sabe de el, etcetera georrecto? DIJO: Si. En este acto la Dirección de Debates, dispone un breve receso de la sesión; reiniciada la misma, el señor Director de Debates dispone

23

que se ponga a la vista del testigo el documento antes indicado, lo que se realiza, luego de lo cual el abogado del acusado le pregunta; Testigo, el señor Atuncar Cama en la sesion numero veintitres refiere que "Martin Rivas le manifestó que el plan Cipango dio origen al destacamento Colina, al que usted reconoce como destacamento Lima, den algún momento usted ha tenido conocimiento de la existencia de ese plan Cipango? DIO: Nunca. - ¿Es la primera vez que la ve? DIJO: No, ya me lo han mostrado en el otro juicia. ¿En el otro juicio de la Base naval? DIJO: Si.- Fara precisar ¿la primera vez que usted ha visto ese documento es con ocasión del juicio que se le sigue en la Base Naval? DIJO: En la Base naval, si - Señor testigo, no lo vio pero, Martin Rivas en algún momento le refirio a usted, de manera individual o en el grupo, que ese plan Cipango daba origen destacamento Lima? DIJO: No, nunca hablamos de este plan Cipango, el plan Cipango que yo conozco son los que yo he referido que en los años. Que han habido varias versiones: DIJO: Del año Ochenta y nueve, ochenta y ocho, ochenta y nueve. - ¿Y cuales eran las misiones o cual era la misión, si siempre fue la misma, de esos planes Cipango de varios años que usted habla? DIJO: Es ubicación e identificación de elementos terroristas en las zonas de, dependiendo de la zona. ¿Esas versiones de planes Cipango que usted ha referido, comprendian también eliminación de personas? DIJO: No.- Señor Sosa, yo le suplicaria que vea la mision de este documento, dice: "la dirección de inteligencia del Ejército, SIE, realizacá con orden una sistematica infiltración de agentes de inteligencia en la ciudad de Lima, así como en las localidades de Huaral y Huacho, con la finalidad de detectar, ubicar e identificar a los miembros del comite central y dirección nacional del PCP - SL y el MRTA respectivamente, en apoyo de las operacionamilitares y de inteligencia, tanto de la segunda región militar, del Comando conjunto de las fuerzas armadas y de la dirección de inteligencia del Ejercito" le preguntó gesta misión era similar, o la misma, a las anteriores versiones de plan Cipango? DIJO: Esta es una burda copia y es más, está mal hecha.- ¿Por que dice usted que está mal hecha? DIJO: Aqui dice, la dirección de inteligencia del Ejercito, y entre parentesis dice SiE. Una, la Dirección de inteligencia del Ejercita na realiza operaciones, el organo operativo de la ejecución de las operaciones es el SIE, aca debería de decir directamente el Servicio de inteligencia del Ejercito no la Dirección de inteligencia del Ejercito. ¿Y en lo que se refiere a infiltración de ogentes de inteligencia con la finalidad de detector, ubicar, y identificar, en apoyo a las operaciones militares de inteligencia, ahi si habria similitad con las anteriores versiones? DUO: Es que la infiltración de los agentes ya se había

2.4



hecho ya mucho tiempo atras, entiendo vo que el año ochenta y siete inclusive, existio el plan Araña, y el plan Araña, en el que yo también tuve la oportunidad de participar, esta comprendido alli dentro de ese plan, comprendia la infiltración de los agentes en casi todo el Perú, entonces esto seria redundar sobre unos planes que ya hay y no tendria sentido volver a infiltrar.- ¿Y en los planes Cipango que usted refiere, una vez que se detectaba, ubicaba e identificaba a un elemento terrorista, como es que se daba apoyo a las operaciones militares; se les daba, se le proporcionaba la inteligencia? DIJO: Claco, asi es, todo eso se canalizaba en un informe que era hecho llegar a la Segunda DIENFA por intermedio de la DINTE a la Segunda DIENFA del Comando Conjunto.- ¿Los planes Cipango eran operaciones propiamente de inteligencia de búsqueda de información? DIJO: Búsqueda de información. - ¿En algún momento tuvo usted conocimiento que la denominación Cipango a estos planes se hizo en honor al Presidente Fujimori por que Marco Polo estableció que Cipango fue la primera identificación que se hizo al Japón? DIJO: Cipango, que fue el año ochenta y ocho, ochenta y nueve, que fue el primer plan que le pusimos Cipango.- ¿Ochenta y ocho? DIJO: Ochenta y ocho, ochenta y nueve.-Evidentemente no era Presidente el ingeniero Fujimori: DIJO: Nosotros ya utilizabamos la palabra Cipango, y era por que, dentro del grupo de agentes había un agente que era de la selva y nosotros lo fastidiabamos con Cipango, Cipango que era una palabra, es una palabra selvatica, y por eso es que empleamos la palabra Cipango, Cipango uno, Cipango dos, no había otra.- ¿No era por Marco Polo entences? DIJO: No.- Señor Sosa, sobre las órdenes de los operativos, según lo que a usted le consta ¿Quién dio la orden para la operación que se realizó en el caso Barrios altos? DIJO: En el caso Barrios altos, el mayor Martin directamente hacia nosotros, y después no puedo decir exactamente quien le dio la orden a el. - ¿Tiene usted conocimiento, va no respecto a la orden? DIJO: Perdón, hago una atingencia que, posterior al operativo, el mayor Martin le dio cuenta al Comandante General, por eso es que vo he dicho claramente que supongo que el Comandante General tiene que haberle dado la orden al mayor Martin - ¿Pero como usted bien refiere, esa es una suposición, una deduccion? DLJO: Pero que le dio cuenta al Comandante General, le dio cuenta, Señor Sosa, sobre ese punto. Usted nos habia dicho en la audiencia anterior, que usted lo acompaña al mayor Martin Rivas y que usted queda en la sala contigua co ingresa al despacho dei Comandante Genera, también? DIJO: No, no ingreso al despacho. ¿O sea, la razón de ser de la visita de Martin Rivas al Comandante General como la conoce usted? DIJO: Por que vo conversaba con ci mayor -

Testigo, por lo que le comentaba Martin Rivas; DIJO: Así es.- ¿Existia informe de resultados de ejecución de operación, se estilaba hacer eso? DIJO: Yo no he visto que el mayor haya llevado un informe de resultados, si lo llevo o lo confeccione fue. seguramente, con el señor Marco Flores Alván, presumo; pero que el me haya mostrado a mi un informe de resultado, que me haya dicho, oye, mira esto, o que yo haya visto poruna razon equis, no.- ¿En ninguna de las custro operaciones que usted reconoce realizo el destacamento Lima, me refiero Barrios altos, Cantuta? DIJO: Que yo haya visto, no.-¿En sus experiencias anteriores que nos ha comentado, se estilaba hacer informes de resultados o ejecucion? DIJO: En lo que es búsqueda de información, si, pero en operaciones especiales de inteligencia donde.- Terminen con la internación de persona DLJO: Terroristas, no; inclusive en les que vo he participado, no.- ¿No se estilaba entonces estos informes de resultado de ejecución? DIJO: No. ¿Solo en las operaciones de búsqueda de información? DIJO: De búsqueda de información: abora, yo quisicra sobre este plan aportar algo, por que este plan inclusive, acá han puesto nombres, y yo me he referido claramente, por que nosotros tenemos normas para confeccionar un plande operaciones, jamás se ponen nombres, ya le he dicho, se autentica y aca veo, per ejemplo, ponen inclusive el nombre de un General y de los otros señores y refieren inclusive las localidades donde-se-va a realizar; en un plan nunca se pone exactamente las localidades, se ponen referencias o seudônimos de las localidades a donde va ir o donde se va hacer, eso es por la misma situación de secreto reservado que tiene un plan. Aca este plan, por ejemplo, carece de sellos, no tiene sellos, no tiene el sello estrictamente secreto que deberia tenerlo en ambes lados, aca, por ejemplo, en l primera etapa, dice la primera etapa del concepto de la operación, habla que se le entregarà armamento, visores nocturnos, esc jamas se pone en el desarrollo de la operación, eso va en un anexo, como van también los gastos operativos; en uno va la parte logistica, el anexo de la parte egistica o la parte comunicaciones, en el etro va la parte de la conformación de los agentes y en el atro va la parte de los gastos operativos; o sea, esto, inclusive aca le ponen una raya que dice. Rivero Lazo me imagino, al general que le estan haciendo, y los anexos no los veo aca.- ¿Ese documento que usted esta viendo alli responde o no responde a los formatos de planes de operaciones de inteligencia que usted ha conocido? DIJO: Para nada nel.- Señor Sosa, en la sesion « número veintiuno. Paquiyauri Huay alla señale que en una reunión con usted, frente al Cuartel General del Ejercito, estaban libando icor y usted le manifesto que Vlacimiro

Montesinos daba las órdenes al grupo Colina ¿usted en alguna oportunidad le ha referido a Paquiyauri Huaytalla frente al Cuartel General del Ejercito, tomando licor, que Vladimiro Montesines Torres daba las ordenes de las operaciones que llevaba a cabo el destacamento Lima? DIJO: Para comenzar, vo nunca he tomado un vaso de cerveza o de cualquier otro licer con el señor Paguiyauri, nunca y si el lo refiere así, peor y es más, yo con el señor, como ya lo referi, como era un elemento que ya lo estábamos viendo como un elemento perturbador dentro del grupo, peor todavia podria haber conversado con el. Es más, nunca anduve con él, nunca - ¿Nunca le ha referido a usted que Vladimiro Montesinos daba ordenes? DIJO: Jamas, no tenia por que decirselo, si lo hubiera sabido, si hubiera sido asi en el supuesto, tampoco tendria por que habérselo dicho.- Eso que usted señala me lleva a plantear una pregunta ¿Usted ha tenido conocimiento que Vladimiro Montesinos o el General Salazar Monroe desde el SIN, daban órdenes para que se lleven a cabo operaciones del destacamento de Lima? DIJO: Yo he sido bien claro, nosotros y el que habla hemos sido y somos soldados que pertenecemos al Ejerciro peruano, yo nunca he trabajado para el SIN, jamas, no he conocido al General Salazar Monroe hasta cuando me han llevado a la base naval, y en la primera sesión que me han llevado recien lo he conocido al General Salazar Monroe. ¿Entonces concretamente. usted no ha tenido conocimiento que desde el SIN havan provenido ordenes para realizar estas operaciones? DIJO: No, de todo lo que yo he conversado, inclusive, con el mayor Martin Rivas.- ¿Nunca le ha referido? DIJO: Nunca me refirio al respecto.- En el caso la Cantuta, de acuerdo a lo que usted conoce ¿Quien dio la orden para que se lleve adelante la operación en la Universidad la Cantuta? DIJO: Yo he dicho bien claro que la ordea la recibe el Coronel Federico Navarro Pèrez, el es quien deberta decir que oficial superior a él le dio la orden.- ¿O sea, a usted no le consta, dentro la linea de comando, donde nace esa orden? DIJO: Donde nace la crden.- ¿O sea, lo que usted conoce es a partir de? DIJO: Posterior.- ¿Es a partir del Caronel, me parece, entonces? DIJO: Coronel Federico Navarro Perez.- ¿El trasmite la orden? DIJO: El le trasmite la orden al Mayor Martin Rivas. - ¿Cual es la orden que le trasmite Navarro Perez a Martin Rivas? DIJO: Desde que yo tengo conocimiento, por que yo fui el primero en encontrarme con el Coronel en la plaza Barranco, lo vuelvo a repetir, el me dice que la orden era detener a los estudiantes de la Cantuta.- ¿El Comandante Navarro Perez a usted le dice personalmente cue la orden era? DIJO: Que la orden era detener a unos estudiantes en la universidad la Cantuta.- ¿Martin Rivas le trasmitio al grupo cual era la orden? DLIO: No, simplemente

fuimos a ejecutar la operación, como vo ya conocia la orden, vo si había conversado con algunos de los muchachos, de los agentes, no recuerdo con quienes, pero si les había dicho, oye vamos a ir, creo, a esta situación. Usted ha referido de una discusión o una conversación aparte, entre Martin Rivas y el Comandante Navarro Perez: DIJO: No. la discusion fue conmigo. - ¿Con usted? DIJO: Si, casualmente por que, a mi me preguntan sobre palas y picos en el trayecto que nos ibamos a la universidad, en donde yo le increpo y le digo, pero si yo he conversado con el Coronel y el Coronel ha dicho esto, y es donde el se ofusca, com enza a gritar, que el era el que ordenaba, que el era el que disponia y que el era el jefe, ¿Usted ha visto el momento en el cual Navarro Perez le transmitio la orden a Martin Rivas? DIJO: Yo no he visto exactamente.- Forque usted no hablaba de una reunión en el parque Barranco, creo. DIJO: Cuando yo, en circunstancias que he estado con el Coronel llegó el Mayor, y el Mayor conversa con el Coronel, y se retira a un restaurante, a una pollería ahi, y ahi conversan ellos, pero a mi me quedaba claro lo que ya me habia dicho el Coronel.- ¿Cuando el Coronel le transmite a usted cual era la orden, habia otro miembro del Destacamento Lima presente? DIJO: No, estábamos los dos.- ¿Los dos? DIJO: Si.- En esa conversación en el restaurante entre el entonces Coronel Navarro y el Capitan Martin, ¿Habia otra persona? DIJO: Mayor en ese momento.- ¿Los dos no más? DIJO: No, estaban los dos, y no recuerdo exactamente si llego el Mayor Pichilingue, o llego otro agente, o lo mando llamar otro agente, no sabría decirio, pero los dos se retiraron los dos conversaron.- Testigo, o sea, con certeza los dos; DIJO: Si.- Señor Sosa, quizas Pichilingue; DIJO: Quizas.- Señor Sosa, Atuncar Cama en la sesión veintitres sobre este mismo tema refiere lo siguiento "cuando llegamos a la ferreteria, a la casa de Carbajal, ya estando ahi Sosa Saavedra me dijo que iban a sacarle la mierda a los que habían hecho el atentado contra Tarata", ¿Es verdad que usted le refirió a Atuncar Cama en la casa de Carbajal que lo que se iba a hacer en Cantuta era sacarles la mierda a los que habian realizado el atentado de Tarata? DIJO: Yo sabia que los estudiantes estaban comprometidos en lo de Tarata, si sabia, pero nunca le referi al señor Atuncar Cama nada, ni a ningún otro agente por razones de compartimentaje no se nace, y no tenia porque haberselo dicho por que por mi grado y por el de el yo no tengo por que decirle a el nada. ¿Ustes concurrió a la casa. de Carbaja? DIJO: No, yo no tenia porque ir a la casa del Tecnice Carbajal.- ¿Usted sabia que a la casa de Carbajal de le decia, o se le conocia en el destacemento como la ferreteria? DLO: Esa palabra me ha salido aca en los juicios, pero que vo sepa ese era «u

hogar del señor Carbajal. - Una precisión, que usted me parece que le ha contestado, ¿Usted ha tenido conocimiento que en la casa de Carbajal había armamento, equipos del destacamento? DIJO: No, vo no tuve conocimiento de que había equipos, armamento ahien la casa del señor Carbajal.- Señor Sosa, el mismo Atuncar Cama en la version que da en la sesión veintitrés, porque efectivamente da como ocho a lo largo de todo su proceso. el dice, "cuando llegamos a la inmediaciones del cuartel La Polvora Sosa me dijo que estaba coordinando con el oficial para que les de las autorizaciones de accesc a la Cantuta", le pregunto, ¿Usted en algún momento le ha dicho a Atuncar Cama en la inmediaciones del cuartel La Polyora que se estaban haciendo las coordinaciones con el oficial para que le den la autorización de acceso a la Universidad La Cantuta? DIJO: Yo no voy esa noche al cuartel La Polvora, yo ya he, en los anteriores interrogatorios, yo me dirijo a la Carretera Ramiro Priale en una de las camionetas que yo tenía, pero en ningún momento he ido al cuartel La Polyora, y si no he ido al Cuartel La Polyora menos podria haberle dicho al señor Atuncar en las inmediaciones del cuartel lo que él refiere - ¿Cualfue su punto de partida?, fijemos la trayectoria que usted siguio para contrastar esto? DIJO: Fue de la Plaza de Barranco por la Via de Evitamiento hasta Ramiro Prinle-¿Hasta la Cantuta? DIJO: No, de alli en el trayecto hemos parado porque el armamento venia en otro vehiculo, entonces ahi uno pasaba el armamento y despues las coordinaciones que supuestamente quiso hacer el señor Martin, que alli es donde sucede la discusión con el.- Señor Sosa, para las coordinaciones que hace Martin Rivas, ¿Tiene conocimiento usted que el si va al cuartel La Pólyoca? DIJO: Si, el va al cuartel La Pólyora, eso es lo que yo supe a posterior, que el fue al cuartel. - ¿Solo o acompañado por un agente? DLJO: No sé exactamente con quien va él, pero debe haber ido con el chofer, con alguien quien manejaba el vehiculo, porque el no manejaba el vehiculo - ¿Supo usted si Martin Rivas hizo alguna coordinación con algun oficial de mayor grado para poder hacer esas coordinaciones en el cuartel La Polvora para contar con el apoyo del Teniente Portella? DLJO: No. no supe, yo lo que tengo conocimiento es que el Mayor Martin Rivas, va al Cuartel La Pólvora, recoge al Teniente Portella, y lo lleva hacia la Universidad La Cantuta, y eso señor en a colación a esto, porque aqui el señor Martin, bueno el señor Martin en estas declaraciones que le hace al señor Jara le dice una serie de mentirus, y una de las mentiras mas grandes que dice es que el General Perez Decumet dirigio el operativo, lo cual es una mentira total, nunca vimos el General Pérez Documet, es mas el Teniente que estaba de servicio en la Cantuta fue sorprendido, y se notaba claramente, el

Teniente Portella lo engañan o lo sorprenden totalmente, cuando el Teniente Portella va con el Mayor a la puerta encuentra al Suboficial y a unos soldados que estaban de servicio alli, a ellos, con ellos conversa, cuando nosotros entramos y nos dirigimos a la vivienda de los estudiantes aparece el Teniente sorprendido preguntando que pasaba, es el Teniente Portella, porque ahi es donde reción le conozco su nombre del Teniente Portella, porque el Teniente que estaba de servicio ahí se le acerco y lo reconocio, pese al pasamontañas lo reconoció, y le dio oye Portella que pasa, entences le dice, oye no, este es un operativo y ahí está el Mayor, así que retirate, y lo conminon al Teniente a que se retire con toda su tropa hacia donde el estaba en su zona de descanso, y que de ara solamente al Suboficial en la puerta, nada mas con un soldado.- Una precisión testigo entonces, ¿Usted pudo apreciar que el Jefe de la Base de Acción Cívica no tenia conocimiento de la operación? DIJO. No, tenta conocimiento porque estaba sorprendido, y si no, si hubiera tenido conocimiento nos hubiera esperado en la puerta, pero ese señor vino de atras.-¿Los miémbros, los soldados que formaban parte, integraban la Bese de Acción Civica colaborarán con el operativo?. DIJO: No, en ningún momento, a todos se les ordeno por intermedio del l'eniente que se replegaran, solamente que quedaran el Suboficial y unos de sus soldados en la puerta para afectas de abrirnos la puerta a la hora que nosotros salieramos. - Señor Sosa, Atuncar Cama en la misma sesión veintitres refiere que usted manifesto lo siguiente, "que con relación a las eliminaciones, todos teniamos que hacerlo para sentirse comprometido con el problema, para que nadie digano, yo no. ¿Usted le ha referido al señor Atuncar Cama de que todos los que participaron en el operativo la Cantuta tenían que eliminar al profesor y a los estudiantes para que todos se sientan comprometidos? DIJO: En ningún momento he conversado con el señor Atuncar de esas cosas. En este acto el señor Director de Debates dispone que se Reiniciada la sesión, el abogado de la defensa, doctor Cesar Nakasaki, continúa su interrogatorio, como sigue: Señor Sosa, ¿En que momento usted se da cuenta que Martin Rivas conforme ha referido estaba variando la orden que había comunicado Navarro Pèrez? DIJO: En el camino, por orden de el somos detenidos para según el conversar y ajustar algunos detalles que el estaba comunicando, entonces, el me reflece a mi y me pide pelas y picos, entonces, yo le refiero a el para que, yo he conversado o n ... el Coronel y el Coronel me ha referido que vamos a ir a capturar a estos muchachos. entonces, se ofusca y me comienza a increpar y a ordenar que el es el que ordena,, que

él es el que manda, que el Jefe Operativo es él, entonces, le digo bueno correcto, no hay ningún problema, yo veré como soluciono el problema en el camino - De acuerdo a les reglamentos militares se puede establecer que quien da la order, de matur al profesor y a los estudiantes es Martin Rivas? DLJO: Para mi si.- ¿Sobre qué base llega usted a esa conclusión? DIJO: Por lo que he referido.- Testigo, por la contradicción que existe en lo referido por Navarro Perez; DIJO: Así es, en todo caso el Coronel Navarro debe aclarar ese punto.- Le pregunto señor Sosa, en algún momento del trayecto mientras que se realiza la operación, prefiero desdeblarlo para no hacer varias preguntas en con unto, ¿En algún momento del trayecto desde el parque de Barranco hasta que se llega a la Universidad la Cantuta usted tuvo conocimiento que le cambiaron la orden? DIJO: En el momento que nos detenemos.- No testigo, me refiero a Martin Rivas, que le habían dado otra contraorden, que le habrian variado la orden. DIJO: No.- Testigo, dùrante la ejecución del operativo, antes de que se produzcan los disparos. ¿Usted ha tenido conocimiento que a Martin Rivas alguien le hava variado la orden comunicado por Navarro? DIJO: No, yo quisiera dejar en claro con respecto al señor Atúncar, porque a mi varias preguntas me han hecho, el señor Atúncar se ha acogido entiendo yo a la colaboración eñcaz, es verdad que yo he tenido una gran amistad con el, es mas yo le puedo decir que el tiene una bebe, una niña, con problemas de hidrocefalia, en los tiempos que estuvimos dentro del destacamento su niña iba a ser operada, y el necesitaba el apoyo econômico, esa es una de las cosas que yo tramitaba frente al Jefedel Destacamento Mayor Martin Rivas, y nunca fui escuchado por el Mayor en ese momento, nosotros los integrantes del destacamento aportamos esa pequeña asignación que nos daban para adquirir una vicula pudens para que la niña pueda ser operada, y después entiendo yo que el Hospital Militar que facilitó la válvula pudens, y el dinero que nosotros recabamos se lo entregamos al señor Atúnear para que el afrontara los gastos. yo no entiendo aca la cantidad de imputaciones que el me hace, pero yo si le digo cue yo tuve muy gran amistad con el, es más, lo ayude cuanto pude, y creo que todos los del destacamento, los muchachos que estuvieron, lo ayudamos.- Otra linea que quiero desarrollar señor Sosa es lo referente al grupo de analistas, ¿Usted como tomo conocimiento de la existencia del grupo de ana istas? DIJO: Fue mas o menos en el mes de julio, yo mantuve una relación de amistad con el Mayor muy estrecha fuimos grances amigos si se puede decir, designaciadamente después de los hechos, al menos vo he apartado mi amistad de el, siempre nos comunicabamos, teniamos amigos comunes, y

nos encontrabamos para salir a unas situación de diversiones, digamos así, tomabamos algunos tragos juntos, lo acompañaba a veces a las viviendas donde el solia pernoctar, y son en esos momentos donde nosotros conversabamos, y el me contaba sus aspiraciones de querer juntar a la gente, seguir trabajando, porque el siempre veía el tema del terrorismo habia que terminarlo y acabarlo, porque el siempre nos decia que el era un mistico, y creo que eso lo entendiamos así, entonces, en esos momentos que mas o menos podría ser el mes de julio de mil novecientos noventa y uno que vo me encuentro con el, yo trabajaba en el Comando Conjunto, el a veces iba al Comando Conjunto. exactamente con quien conversaba no se, pero si entraba a la Segunda DIENFA, en alguna oportunidad si lo vi que entraba a la oficina del Almirante Ibarcena Amico, e más también lo acompane en algunas oportunidades a la oficina que tenía el Almirante Zapata en la Plaza San Martin, creo que en el Hotel Bolivar creo que tenía una oficina ahi, yo no entraba a la oficina del Almirante Zapata, pero el si entro, yo lo acompañaba hasta cierto lugar, en esos momentos del mes de julio del año noventa y uno, mas o menos, es que el me refiere lo que estaba haciendo, lo que estaba tratando de hacer, y ahi el me invita a que lo acompañara a la DINCOTE, no exactamente a la DINCOTE, sino al edificio principal que le Laman el palomar, y ahí lo acompaño a unos de los pisos, no sè si el cuarto, el quinto, no me acuerdo muy bien, yo alli lo veo que estaba el Mayor Pichilingue con el, ahi, conozco por primera vez al Teniente Primero Rios, conozco al Mayor también, o Capitán creo, Perez Montova, y ahí lo conezco por primera vez al Comandante Rodriguez Zabalbeascoa, y lo veo a quien yo si conocia ai señor Marco Flores Albán que estaba ahi digitando en una computadora, entonces allí veo la fila d documentos que habian alli, entences comenzamos a conversar sobre les documentos y me refirió que estaban haciendo un analisis de todos los documentos, eran documentos que algunos yo reconocía porque había sido incautados hasta en Ayacucho, que habían sido incautados con el destacamento de Ayacucho, y otros que habían sido incautados en Lima, todos esos documentos se habían recopilado ahí en la oficina de la DINCOTE, en esa oficina, y alli es donde me refirio esto, y yo pude estar alli conversando, creo que lo acompañe dos o tres veces, mas o menos, y las otras veces que nos hemos encontradofuera.- Una consulta, ¿Le informo, le comentó Martin Rivas como se origina este grupo de analistas, por iniciativa de quien por disposición de quien se origina? DIJO: No. no. ... yo siempre crei que eran grupo de oficiales del SIE, porque vo sabia que el Mayor, los dos Mayores sabia que eran del SIE, bueno, como hay cambios van y vienen, me suponia que

Acto Ni er

el resto también eran del SIE, pero el marino por ejemplo, bueno, siempre hay un spovo, en las Fuerzas Armadas hay un apoyo para hacer este tipo de cosas, me imagine que en eso estaban. Señor Sosa, pero concretamente Marcin Rivas no le manifestó como se origina, quien dispone; DIJO: No, no, ni vo tampoco tenia porque preguntarle.- De acuerdo a su respuesta testigo, entonces, ¿Es correcto, le pregunto, que el grupo de analistas era distinta la propuesta que Martin Rivas le lleva a la Segunda DIENFA? DIJO: Totalmente, no tiene nada que ver una cosa con la otra.- O sea testigo. ¿La propuesta que se le lleva a la Segunda DIENFA no es consecuencia del trabajo que se había realizado en el grupo de analistas? DIJO: Para nada, no tiene nada que ver una cosa con la otra.- ¿Usted no ha conocido que el General Salazar Monroe habria sido quien ordeno la constitución del grupo de analístas? DIJO: No, no, yo no lo conocia eso, - ¿Usted no ha conocido que el General Salazar Monroe habria ordenado que el grupo de analistas se transforme en el Destacamento Lima? DIJO; No, no, no, el Destacamento Lima no tiene nada que ver con el grupo de analistas, es mas el grupo de analistas, por su nombre lo dice, es grupo de analistas, el destacamento de inteligencia era para otras cosas, su misión es totalmente diferente. Used dice que mas o menos toma conocimiento del grupo de analistas en junio de mil novecientos noventa y uno en las circunstancias que ya nos ha explicado; DIJO: Si, junio o julio mas o menos.- ¿En qué fecha es que usted acompaña a Martin Rivas llevando esta propuesta a la Segunda DIENFA del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas? DIJO: El mas o menos lo ha llevado a fines de julio ya, a fines de julio tengo entendido. Señor Sosa, el doctor Rivera le ha preguntado si es que Martin Rivas le había comentado en que consistia esa propuesta, y usted ha referido que la propuesta era la formación de un destacamento de inteligencia, ¿Dentro de estas conversaciones, o estos comentarios que le hace Martin Rivas sobre su propuesta, le especifico cual era las misiones o los objetivos que tendria este destacamento de inteligencia? DIJO: Exactamente no tendriamos porque hablarlo o decirlo, porque nosotros ya veniamos trabajando como lo refiero el año ochenta y ocho, el ochenta y nueve, entonces, era lógico creer, ai menos de mi parte, que era la misma consecuencialo que venia.- Una precisión testigo porque como bien dice el Presidente quiero deducir información de deducción Martin Rivas le comento por ejemplo, esta propuesta que estoy llevando a la Segunda DIENFA es para continua los trabajos que hemos hechoantes?, como para que usted pueda deducir eso; DIJC: Va, no, no, hemos conversada, hemos conversado o la necesidad de continuar con los trabajos, y que seguir amos

aportando al Comando Conjunto en base a los trabajos que habiamos hecho, seguir laborando.- Testigo, pero especificamente respecto a la propuesta lo único que le cijo es que era un destacamento de inteligencia; DIJO: Así es.-¿Esa era la propuesta? DIJO: Así es, es más, en algún momento que hemos estado conversando en uno de los restaurantes que quedan alrededor de la Prefectura, uno de los restaurante pequeños en una calle por donde ingresan los carros al costado, nos sentamos y estábamos, e hicimos un bosquejo de nombres y ahí es cuando hicimos mas o menos un listado de diez e doce nombres de los probables agentes que debiamos continuar trabajando con él, y por eso le digo que cuando yo llego al taller de mantenimiento del SIE en la Palmas, me doy con la sorpresa que encuentro como veinte.- Testigo, cuando usted se refiere bosquejo di nombres, no de nombre del destacamento, sino de los integrantes; DIJO: No, no, no, nombres de agentes que iban a integrar, entonces cuando yo llego, lo he dicho en algún momento, me encuentro con la sorpresa de que habían mas de veinte agentes, entonces, mi primera pregunta hacia él era y esto, y me dice no que necesitamos que haya muchachos que vayan aprendiendo nuestro trabajo, que esto que lo otro, ah buenc. y es ahí cuando, no sé si es en la primera o en la segunda oportunidad que voy que lo veo al señor Chuqui, y yo le llamo la atención, digámoslo así, porque éramos amigos, y como amigos me permitia a veces cuando conversaba con el a solas, porque cuando habían otros integrantes siempre había, al menos de mi parte, la consideración del mayor hacía el subordinado, pero cuando estábamos solos le refiero los antecedentes del señor Chuqui, los problemas que había tenido, inclusive, y eso no lo conozco yo, lo conocen todos los agentes, el señor Chuqui había estado inmiscuido en una serie de, hasta en u asalto a un narcoterrorista o narcotraficante Cavero Caruzzo, habia estado inmiscuido en el problema del FIR dende había fraguado documentos para que personal del Ejercito pudiera cobrar el FIR adelantado, y así como otras cosas que él había tenido, también le refiero sobre el problema del señor Supo, que el señor Supo nunca trabajó casi en el SIE, siempre estuvo afuera, porque al señor Supo nadie lo queria, era un agente problemático, lo llaman así, entonces, yo le digo que hacen acá ellos, sobre el señor Marco Flores Alban, yo le cigo este señor ha estado en psiquiatría en e. Hospital, como vas a trabajar con este señor, bueno, me dice, el Comandante Rodriguez ha trabajado con él ahi en el SIE tres, porque habia trabajado en el SIE tres, y bueno pues, después lo hemos llevado para aca y para alla, a donde lo vamos, el solamente va a hacer los documentos, esa fue una conversación entre amigos.- Correcto, usted señor Sosa ha

referido que finalmente Martin Rivas le informa que en el Comando Conjunto se habia aprobado su propuesta; DLJO: Así es.- ¿Mas o menes de que fecha estamos hablando? DIJO: Eso ha sido en agosto mas o menos.- Agosto de mil novecientos noventa y uno: DIJO: Noventa y uno, si - ¿Le dio detalles de como se habria probado su propuesta? DIJO: No, yo sabia de que según las conversaciones que nabiamos llevado, y los antecedentes anteriores, que por las relaciones que el había logrado tener ahi con los oficiales que lo conocia a él, había logrado el acercamiento a la Segunda DIENFA, y esdesde ahi donde el habia comenzado. - ¿Pero el le comenta de que su propuesta la trata de canalizar a través de la Segunda DIENFA? DIJO: Así es.- ¿El le comenta eso? DIJO: Si, si, si, gO usted lo ha deducido? DIJO: No, no, no, es más, yo lo refiero en una oportunidad yo he ido con el hasta la oficina del Jefe de la Segunda DIENFA, yo trabajaba ahi, entonces, el llega, me encuentro con el y me dice oye estoy llevando estos documentos, vamos, y vo voy, vimos a las secretarias que trabajaban ahi que eran dos señoritas de la naval que pueden dar testimonio de lo que yo estoy diciendo. ¿Y el le comenta, finalmente, quien aprueba dentro del Comando Conjunto que son varios organos, quien aprueba esta propuesta? DIJO: Bueno, el Comando Conjunto tenia que aprobarlo, yo lo conversé con él, desde el Comando Conjunto ya viene la aprobación.-Permitame la precisión señor Sosa, ¿Eso es una deducción suya o Martir dijo? DIJO: No. es lo que me comenta.-¿Él le comenta? DIJO: Claro.- O sea, Martin Rivas le refiere que hay un acuerdo de los tres Comandante Generales que aprueban su propuesta; DIJO: Así es, es que esto venía desde la Segunda DIENFA, Segunda DIENFA tenía que llevarlo hacia el organo superior, y desde ahi. El señor Director de Debates manifiesta: Disculpe usted, es que usted esta agregando un tema que quiero que usted lo ratifique, que hubo un acuerdo de los tres Comandantes Generales para aprobar el plan que presentó. El testigo refiere: Eso es lo que me refiere el señor Martin Rivas - Señor Bosa, ¿Exactamente eso le dijo? DIJO: Si.- ¿Qué los tres Comandantes Generales lo aprobaron? DIJO: Asi es; por otro lado señor Presidente, quiero decirles y volver a repetir, que el teatro de guerra en el empleo de la fuerza lo diseña el Comando Conjunto, la Segunda DIENFA por si sola no puede decir: "yo voy a pedirle al Comandante General del Ejercito que haga una destacamento para que realice operaciones", nol! esto viene desde arriba.- Retoma el interregatorio el doctor Nakasaki Servigón: Testiga, ¿Puntualmente que es lo que le dice Martin Rivas cuando el le comenta: "esta propuesta ha sido aprobada"? DIJO: Que el ya habia logrado que se le de la aprobación y que

esperaran porque el iba a solicitar mi destaque al Servicio de Inteligencia para poder ir.-¿Le dice algo más? DkJO: No, ya de uhi no comentamos porque ya no lo veo.- Señor Sosa, apelando a la veracidad con la que debe usted actuar como testigo, ¿El lo que le refiere es que "va se ha aprobade mi propuesta"? DIJO: Así es.- ¿Esa es la frase que utiliza? DIJO: Si.- Testigo, entonces lo que había sido el Comando Conjunto, "que los tres comandantes habian aprobado esto". ¿Es algo que usted deduce por sus conocimientos de cómo funciona el Comando Conjunto? DIJO: Porque el me lo dice.- ¿El se lo dice? DIJO: Si.- ¿Usted tuvo conocimiento que en junio de mil novecientos noventa y uno Martin Rivas y el comandante Alvarado Fournier hicieron una exposición al alto mando del Ejército sobre temas vinculados a Sendero Luminoso y el MRTA? DIJO: Si tuvill conocimiento, pero no que el comandante Alvarado Fournier, yo tenia conocimiento por él.-¿Pero que los dos habían expuesto o que Martin había expuesto? DIJO: Yo no sabía que el comandante Alvarado Fournier había ido.- ¿O sea lo que usted conocia es que Martin Rivas hab a ido? DIJO: Asi es. que Martin habia ido, es más, no era la primera vez que él hacia una exposición para generales o Comandantes Generales de las zonas, inclusive cuando nosetros estábarsos trabajando en el SIE-Uno en "Negociado y Subversión" habían comandantes, coroneles o generales que eran cambiados a zonas de emergencia, en la oficina de nosotros iban a recibir una exposicion de como estaban las fuerzas de Sendero Luminoso y el MRTA en la zona.- Testigo, pero con relación a esa exposición de junio de mil novecientos noventa y uno, ¿Cómo se entera usted? DIJO: Porque el me lo cuenta, me dice que ha tenido una exposicion.- ¿Le cuenta ante quien se hizo esa exposición? DIJO: Él me refiere que eran todos los generales, ¿quienes? ¿cuantos? no se.- ¿Cuando Martin dijo: "todos los generales", se referia al alto mando del Ejercito? DIJO: Al alto mando del Ejercito, ¿Pero se referia a oficiales del Ejercito solamente? DLJO: Claro, oficiales del Ejercito.- ¿Le comentó cual era la razón de ser de esta exposicion, para que la hacia? DIJO: No.- ¿Le comento que en esa exposición, el presenta una plan, un proyecto de como deber a enfrentarse al terrorismo? DIJO: No, la exposición que el me refiere es una exposición de Sendero Luminoso y el MRTA, en detalles no entramos... ¿Pero no le relició que el llevaba una propuesta de como enfrentar al terrorismo? DIJO: Como le repito, no tocamos detalles. ¿Le comentó Martin Rivas que en esa reunion la alta oficialidad del Ejercito acordo una estrategia que debia desarrol ar . el Ejercito en la lucha contra el terrorismo? DIJO: Ya le de dicho, detalles no comentamos. - ¿Tuvo usted conocimiento, semanas o dies despues, en el SIN todos los

aparatos de inteligencia de las Fuerzas Armadas, incluyendo el SIE, se habrian reunido para aprobar una forma de enfrentar a la lucha contra el terrorismo? DLJO: No - ¿Le comento Martin Rivas si esa reunion donde el expuso, fue informada o puesta en conocimiento del Presidente de la República de aquel entonces? DIJG: Para nada, la exposición fue, como me dijo el, ante el Comandante General y los generales del Ejercito. - ¿No del Comando Comunto? DIJO: No, en ese momento no. - Le digo esto señor Sosa porque, sé que está demás, pero usted diferencia entre al Alto Mando del Ejército y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, ¿Correcto? DIJO: Es totalmente diferente.- ¿Usted tuvo conocimiento que donde se decide el origen del destacamento Lima - que usted posteriormente integra - es en el Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: Para nada, no tenemos nada que ver con el Servicio de Inteligencia Nacional -¿Usted no ha tenido conocimiento que a raiz de unas modificaciones legislativas, y que el SIN se convierte en el rector del Sistema de Inteligencia, el SIN decidió constituir este destacamento de operaciones? DLJO: Es que el SIN, hasta donde tengo conocimiento, es para compartir información, es para coordinar la información de inteligencia, pero el problema operativo de las fuerzas lo maneja el Ejercito desde el Comando Conjunto.- ¿O sea que usted nunca tuvo conocimiento que desde el SIN haya nacido? DIJO: Para nada, nunca.- ¿O que Martin Rivas le haya hecho la propuesta, no al Comando Conjunto, sino al Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: Ya le dije, yo inclusive le acompañe al Comando Conjunto, nunca al Servicio de Inteligencia Nacional.- Señor testigo, aprovechando una serie de documentos que ha presentado en la mañana el señor Fiscal Supremo, queria hacerle una pregunta, ¿Usted tiene conocimiento de donde salian? - o quizas una preganta previa- ¿Usted tiene conocimiento que al destacamento Lima se la asignaban fondos públicos, se le as gnaba dinero para realizar las operaciones? DIJO: El dinero que llegaba al destacamento era de la Oficina Econômica del Ejercito, esta Oficina enviaba ese dinero a la Oficina Económica de la Dirección de Inteligencia, es desde ahí donde recogia el dinero los mayores Martin o Pichilingue, o el comandante Rodriguez Zabalbeascoa, indistintamente o acompañados.- Testigo, para ser preciso, ¿Era en la Oficina Económica de la DINTE? DIJO: De la Dirección de Inteligencia, DINTE.-¿Cémo le consta eso a usted? DIJO: Porque ye lo he acompañado en varias oportunidades, lo que no quiero decir por favor, entiendase, en ese momento, creo que el jefe de la Oficina Económica del Ejercito era el mayor Caceda Pedemonte, y el mayor Caceda Pedemonte nada tuvo que ver con nosotros, el recibia la orden de entregar el dinero y la entregaba,

esa era su función y no tenia tampoco por que saber para que recibia el dinero el mayor. Martin o el comandante Rodríguez Zabalbeascoa.- ¿A usted le comentaron quien dispuso. o cuál era el mecanismo para que la Dirección Económica de la DINTE le entregue dinero al destacamento Lima, o es que era normal que le entregue dinero a los grupos que trabajaban? DIJO: No, de lo que he conversado con el mayor Martin, inclusive con el o mayor Pichilingue, era que el Comandante General, por intermedio de la Oficina Económica del Ejército, hacía llegar la partida para el destacamento hacía la Oficina Economica del DINTE, porque en algún sitio tenia que recalar ese dinero y de algún sitio tenia que darse cuenta del gasto de ese dinero.- ¿O sea que le que le comenta Martin y Pichilingue es que había una disposición del Comandante General, a quién? DIJO: A la Oficina Econômica del Ejercito.- ¿O sea que eso significa que de la Oficina Econômica del Ejercito ya venia una partida asignada para el destacamento? DIJO: Si, yo entiendo que si.- ¿Eso es lo que le comentaron Martin y Pichilingue? DIJO: Si, es más, yo le he acompañado a recibir el dinero. - No testigo, pero me refiero al mecanismo. - Si doctor, ese es el mecanismo que me comentaron y que yo he podido ver.- Testigo, cuando ustedes iban a recoger el dinero, cuando usted a acompañado a Martin o Pichilingue a recoger el dinero, ¿Llevaban algún tipo de documento justificatorio para que se les entregue el dinero, por ejemplo "esto es para la operación tal", "esto es para realizar determinados trabajos", Eevaban? DIJO: No, yo entiendo que llevaban un recibo general nada mas.-¿Usted ha tenido conocimiento que el dinero con el cual se financiaba el funcionamiento del destacamento Lima, provenia del Servicio de Inteligencia Nacional y concretamente de Vladimiro Montesinos Torres? DLIO: Nunca, ya lo referi, de la Oficina Econômica de' Ejercito, nunca del SIN.- ¿Habia rendicion de cuentas? DIJO: St. entiendo que si, a fines de mes entiendo que el mayor Martin hacia un balance de gastos y se lo entregaba a la oficina de la DINTE para que le comita a la Oficina Economica del Ejercito.- ¿Usted ha vista al mayor Martin hacer esa rendición de cuentas, o el le ha comentado? DIJO: No. -¿O alguien le ha comentado? DIJO: No, yo si he visto que estaban confeccionando la rendición de cuentas.- ¿Martin e Pichilingue? DIJO: Bueno los des hacian esto, es mas, a mi en algún momento me picteron conseguir alguna factura para justificar algunos gastos. Señor testigo, aprovechanda esa última respuesta, ¿Tuvo usted conocimiento que hubo malos manejos de diació destinaco a las operaciones por parte del jefe , administrativo del destacamento de inteligencia Lima? DUO: No, yo quiero hacer enfatico en esta situación, porque en algunas declaraciones y preguntas me han dicho que yo

tenía muchas discusiones por la situación económica dentro del destacamento, lo que a mi me preocupo era que los agentes, incluido yo por supuesto, trabajábamos las veinticuatro horas del dia, muchas veces no ibamos ni a nuestras casas y pasabamos dos o tres dias, entonces casi todos los agentes, por todos es conocido, inclusive los miembros de las fuerzas policiales por los exiguos sueldos que tenemos, los magros sueldos que tenemos, tenemos que salir a "recursearnos" o a ganar por ahi una sol mas para llevarnos, entonces nosotros teniamos esa situación, algunos trabajaban en compañías de seguridad digamos así, o prestando seguridad a personas equis, entonces yo le decia al mayor que había que reducir algunos gastos que se hacían insulsamente, por ejemplo en el gasto de gasolina, para poder apoyar a la gente con algo que pudiera ayudarlos, es más, mi desacuerdo estaba por ejemplo en los famosos almuerzos de camaradería que haciamos mensualmente donde se hacia gasto insulso, es más, hacerlo en la calle era hasta prohibido: entonces a las finales gastábamos una cierta cantidad de dinero, todos borrachos, y todo y la gente iba a su casa y no tenia ni cômo comer, entonces yo le decia: "oye, has una cosa, en vez de gastar mil ochocientos soles en todo, dale a los agentes que cumplen años, a los que vas a agasajar en los almuerzos de camaraderia, dale ciento cincuenta soles y que vayan con su familia a comer que seria mas beneficioso para ellos.- Permitame una pregunta concreta señor testigo, ¿Usted ha tenido conocimiento si el jefe operativo del destacamento Colina o el supuesto, perdon del destacamento Lima o del supuesto jefe administrativo, se apropiaban de diceros? DIJO: Bueno a eso iba, entonces habia ciertos rumores de que habia un mal manejo del dinero, que por ahi que por alla, gastos que nos se justificaban, yo hasta ese momento no lo he visto, y no era ese mi tema de discusión, mi tema de discusion era reducirgastos porque veia que se gastaba en cosas que no deberian gastarse; 50 ahora me he enterado, ahora en el juicio en la Base Naval, que hay unos planes de operaciones centro del destacamento, por supuesto totalmente falsos, firmados por el comandante Rodriguez Zabalbeascoa y supongo que estario firmados también por los mayores, supongo, y unos recibos de dinero para agentes y colaboradores o colaboradores o informantes, también supongo firmados por el comandante Rodriguez Zabalbeascon, lo que me hace deducir. que si ha habido robo, que si ha habido mal manejo del dinero, y esto no es de conocimiento mio ahora, perque también los agentes que hemos estado dentro del juicio nos hemos quedado serprendidos de esta situación, claro que el comandante Rodriguez Zabalbeascoa ha salido a decir: "no es mi firma", pero todos nos hemos dado cuenta

pues de que habido; en diciembre, solo en diciembre de mil novecientos noventa y uno, fecha en la que no estuvimos juntos, porque después de la operación a Barrios Altos pasados diez o quince días, todos nos fuimos a nuestras casas hasta después de não nuevo, o sea no se hizo nada ahi. todos los agentes fueron a su casa; y oh! Sorpresa, ahora salen cuatro, seis u ocho planes firmados por este comandante, y de recibos a gentes, pagos a colaboradores eficaces que no pueden ser verdad porque nadie estuvo ahi en ese mes, entonces lo que me dice que hubo malos manejos de ese dinero.- Señor Sosa, permitame entrar a otra linea, ¿Quien controlaba el trabajo de los agentes que integraban el destacamento Lima? DLJO: El oficial de control en este caso era el mismo Comandante General, el oficial del caso venía a ser el comandante Rodrigues Zabalbeascoa y el jefe operativo del destacamento era el mayor Santiago Martin Rivas.-¿Cómo le consta a usted que el oficial de control sería el mismo Comandante General del Ejército? DIJO: Los planes de operaciones se diseñan así, el oficial del caso es el oficial de mayor rango, en este caso el oficial de mayor rango que nosotros teniamos para el control directo de las operaciones debía ser el comandante Rodríguez Zabalbeascoa y en su momento el coronel Navarro Pérez, y nosotros por la misión misma y por el trabajo era el Comandante General, entonces el Comandante General debio ser nuestre oficial de control directo.- ¿Pero usted en algún momento ha visto que el Comandante General del Ejército realice una acción de control concreta respecto a los agentes operativos? DIJO: Bueno, cuando el mayor Martin Rivas tenía que darle cuenta de las operaciones que el ordenaba tenia que ejercer el control.- Testigo, permitame una consulta, ¿Ustedes eran calificados? DIJO: Por supuesto.- ¿Es correcto que un mecanismo de control eran las calificaciones? DIJO: No.- ¿Quê objeto tenian las calificaciones? DIJO: Las calificaciones normalmente son para efectos de ascenso, entonces entiendo yo que quienes nos han calificado debia ser en mi ficha, si mal no recuerdo, el mayor Pichilingue, el mayor Martin Rivas y como segundo calificador, y el tercer calificador debería ser Rodríguez Zabalbeascoa o el coronel Federico Navarro en su momento, me supongo, no recuerdo exactamente quienes han firmado. - Pero estaria entre ellos? DIJO: Estaria entre ellos, si.- ¿En alguna oportunidad se impuso alguna sanción disciplinaria a algun miembro del destacamento? DIJO: No que vo recuterde, pero debería haber, no recuerco. ¿Pero si mas o menos recuerda que sus calificadores estarian entre los mayores Martin Rivas. Pichilingue, el coronel Navarro y el comandan e Rodriguez? DIJO: Si, es que cuando a nosotros nos califican en la hoja de eficiencia o de calificación, a nosotros nos can el

formato para firmarlo, nosotros lo firmábamos y no veramos exactamente quien era quien nos calificaba, por eso es que ya le estoy diciendo más o menos quienes podían haber firmado, pero no le puedo decir cor veracidad quienes firmaron esa hoja. ¿Podía haber firmado su calificación el jefe de Estado Mayor? DIJO: No, para nada. ¿El Director de la DINTE? DIJO: No creo. - ¿El jefe del SIE? DIJO: Tampoco. - En este acto el doctor Nakasaki Servigón solicita a la Sala se ponga a la vista del testigo el menú o resumen ejecutivo, y el texto de inteligencia estratégico elaborado por el grupo de analistas.- Acto seguido dirigiéndose al testigo manifiesta: Señor Sosa, le suplico por favor los examine para ver si antes de este momento ha podido usted tener a la vista o conocer esos documentos. Examinados los documentos por el señor testigo, éste señala: No doctor, no los he tenido a la vista.- Prosigue su interrogatorio al testigo el abogado interviniente: Testigo, ¿Ninguno de los dos? DIJO: Pero puedo facilmente colegir que esta (el testigo hace mencion al texto de inteligencia estratégico elaborado por el grupo de analistas) es la letra del mayor Martin. - ¿Si? DIJO: Si. - Disculpe testigo pero, ¿Se refiere usted al tipiado? DEO: No, aca hay una anotación y por la anotación puedo deducir claramente que es la letra del mayor Martin. En este acto el abogado defensor del acusado se dirige a la Sala señalando: Señor Presidente, ¿Podrian por favor identificar esa anotacion?.- Manifestando al respecto el señor Presidente del Tribunal y dirigiéndose al testigo: Aca dice: "reunión de delegados de Partidos Políticos", ¿A eso se refiere usted? DIJO: St.- ¿Y usted cree que esa letra? DIJO: Casi estoy seguro que es la letra del mayor Martin. - ¿Seguro? DIJO: Si, señor Presidente yo conozco la letra del mayor Martin Rivas porque nosotros hemos trabajado juntos.- Bueno testigo, si usted dice que es, así será.- Señor Presidente, (lo digo) por la "p", pero el texto no lo he visto.-Acto seguido el doctor César Nakasaki se dirige a la Sala y manifiesta: Señor Presidente, si por favor podría precisarnos de cuál de los dos documentos se trata, si del resumen ejecutivo o del texto. Precisándole el señor Presidente: Es del texto señor abogado.- Agregando el señor Sosa Saavedra: Doctor, todo esto no lo he visto.-Prosigue su interrogatorio el abogado defensor del acusado: Testigo, ¿Ninguno de los dos, recien los ha visto con ocasión de esta audiencia? DIJO: Pero quiero decirle que cosas parecidas a esto que había azá teníamos en el departamento de SIE-Uno en el "Negociado de Subversión" - ¿Se refiere al texto? DIJO: Me refiero al primer documento, a lo que esta tipiado aca, no al texto en si.- ¿Es decir los documentos de Sendero Luminoso? DIJO: Claro, y lo que se aborda acal- ¿En algún momento el mayor Mar in

YANET CARAZAS GARAY
SECUNTATE
SECUNT

Riyas, el mayor Pichilingue, o el coronel Rodríguez Zabalbeascoa le exhibió el resultado de sus trabajos del equipo de analisis? DIJO: No.- Señor Sosa, el abogado de la Parte Civil le hizo mencion a un Manual de Operaciones Especiales de Inteligencia. ¿En la época que usted trabajaba en el destacamento Lima se utilizaba ese manual? DIJO: Eso es manejo del oficial, del jefe operata o .- ¿Tiene usted conocimiento si se utilizaba? DLJO: Si, o sea han habido varios manuales.- ¿Pero concretamente respecto a ese? DIJO: Yo quisiera ver manual por favor. - Seguidamente el doctor Nakasaki Servigón se dirige a la Sala y señala: Señor Presidente, si por favor le pudieran alcanzar al testigo el manual de Operaciones Especiales y de una vez el Texto de Equipos Basicos.- Al respecto el señor Director de Debates precisa y dirigiéndose al testigo señala: Primero el Manual de Operaciones Especiales de Inteligencia; señor Sosa, ¿Usted ha visto ese Manual, a usted le consta que haya sido revisado para una concreta operación o diseño de una operación? DIJO: Este manual si lo he visto pero es de completo uso del oficial operativo.- Si señor testigo, ya sabemos su finalidad, etcetera, pero vayamos a una información específica que usted tiene que dar, ¿Ese manual aparecía, estaba ahí en el destacamento a su vista? DIJO: No, en el destacamento no.- ¿A usted le consta que ese manual haya sido revisado o utilizado para el diseño ejecución de una operación? DIJO: No.- ¿Le dijo Martin Rivas, o el señor Pichilingue o Rodriguez Zabalbeascoa, o Navarro Pèrez sobre su existencia o que habria sido usado o tenido presente en una u otra forma? DIJO: No.- Retoma el interrogatorio el doctor Nakasaki Servigón: Señor Sosa, por favor, igualmente respecto al Manual de Equipos Básicos.- Doctor, esta manual tambien lo he leido.- Testigo, pero en la misma linea que ha marcado el señor Presidente: ¿Mientras usted pertenecie al destacamento Lima, tiene conocimiento que este manual haya sido utilizado para preparar operaciones como la de Barrios Altos o La Cartuta? DIJO: No.- Señor testigo, algunos de los testigo o miembros del destacamento Lima coinciden en que no habían planes de operaciones escritos pero que si se hacia algunos esquemas para realizar las operaciones, le pregunto, ¿Es correcto que se hacia algún tipo de esquema para la manera come debia realizarse una de estas operaciones? DLJO: Nunca hicimos ningún esquema, el único momento en que 'uvimos algo targible, digamos así, fue cuando "Abad a" nos dio la información dentro de lo que era Barries Altos, pero el resto era de acuerdo a lo que planificabamos verbalmente.- ¿V esta a planificación verbal era dias previos a la ejecución de la operación o en el camino? DIJO: En el momento, ya le he dicho que por razones de compartimentaje nunca se da la

información mucho antes, esto para evitar fuga de información. «El mismo dia? DLJO: El mismo día.- ¿Y en el caso La Cantuta hubo un planeamiento? DIJO: Tampoco, fue un el camino, por eso es que esa operación fue totalmente desastrosa.- ¿Tiene usted conocimiento si el general Salazar Monroe participó en la planificación de la operación que se realizó en el caso La Cantuta? DIJC: Ya le he dicho, no hubo nunca una planificación. « ¿Vladimiro Montesinos? DIJO: Que yo sepa no hubo ninguna planificación.- ¿El general Pérez Documét? DLJO: Menos todavia, por eso ya me referi en cuanto a lo que he leido aca en este texto, el mayor Martin le hecha toda la culpapracticamente al general Pérez Documét, como diciendo que él dirigió la operación, cosa que es mentira. ¿El coronel Silva Mendoza? DIJO: Menos. ¿Oliveros Pérez? DIJO: Tampoco.- ¿Rivero Lazo? DIJO: Menos todavía, Testigo, usted ha referido que durante el primer gobierno del APRA se llevó a cabo una operación especial de inteligencia respecto a este espia ecuatoriano de apellido Duchicela, le pregunto, ¿Esa operación puede ser calificada como una operacion especial de inteligencia? DLIO: Si.- ¿Cómo torno conocimiento usted de lo que ha referido en otras sesiones, en el sentido que tuvo conocimiento de dicha operación el entonces Presidente Alan Garcia? DIJO: Porque cuando yo soy llamado por el corcnel Hancke, el me indica que la operación era una orden presidencial.- ¿Entonces el general Hancke se lo comenta? DIJO: El coronel Hancke.- ¿En ese momento se lo comenta delante de otras personas? DIJO: Si, del comandante Harry Rivera .- ¿Que cargo desempeñaba? DIJO: Era el jele del SIE-Dos, Contrainteligencia - ¿Alguna otra persona? DLJO: No, estaba el coronel Hancke con el Comandante Harry Rivera, es mas, ya se habia hecho la detención de varios agentes de inteligencia y personal del Ejército que había venido colaborando, previos pagos, en la venta de información a este agente de Ecuador, entre ellos hubieron varios detenidos, hasta un civil, un técnico y un capit in que trabajaba en la base La Joya en Arequipa, y habían sido objeto de detención, entonces cuando yo converso, mejor dicho, cuando meconvoca el coronel Hancke a su oficina, la primera pregunta que el me hace es: "¿cuánto te demoras en secuestrar a una persona?"; y yo le digo: "depende el perfil que tenga o la infraestructura sobre él, sobre la persona"; a lo que el me dice: "bueno, hay que hacer un trabajo, esto es una orden presidencial".- Señor Sosa, permitame hacerle una pregunta para efecto de lo que interesa a cate proceso. ¿Hubieron otros casos de operaciones especiales de inteligencia en esa época, en las que haya intervenido el Presidente de la República, según lo que usted reficie, o fue el único caso? DLIO: En lo que a mi me

refiere, eso; despues hubo la operación de Los Montoneros en mil novecientos ochenta-Testigo, no se a que se refiere. - Doctor, yo tuve conocimiento de eso por el señor Alvarado Silva. - ¿Usted a participado en esa operación? DIJO: No directamente. - Por eso test go. lo que le pregunto, de su experiencia en alguna otra operación especial de inteligencia que usted haya tenido intervención. ¿Ha tenido intervención el entonces Presidente Alan García? DÍJO: Solo en esta nomas por ser un caso de mayor envergadura, por lo cue se estaba involucrando a un elemento extranjero.- ¿Es decir que de acuerdo a su experiencia usted lo podria calificar como un caso atipico de intervención de un Presidente de la República DIJO: No, porque en estos casos cuando va es una cuestion de Estado, donde se va a comprometer el Estado, tiene que haber una decisión del Presidente de la Republica.- Testigo, y aparte de este caso, ¿Usted conoce otro caso donde haya intervenido algún Presidente de la República DIJO: No, no le podría decir. Señor Sosa, en las operaciones especiales de inteligencia donde usted ha reconocido que como resultado hubo eliminaciones, ¿Estas operaciones se realizaron cuando usted integró el destacamento Ayacucho? DIJO: No, cuando integre el destacamento Ayacucho se realizaron una serie de capturas.- ¿Aht no hubo operaciones especiales que culminaron con eliminaciones? DIJO: No, culminaron las eliminaciones en el G-Dos de Ayacucho, nosotros entregabamos a los capturados al cuartel Los Cabitos en el G-Dos. Inteligencia, el G-Dos bacia la selección, porque ahi va tomaban los interrogatorios y todo, había gente que pasaba a la Policia, con un oficio se ponía a disposición de la Policia y eso lo pueden constatar facilmente. ¿Y quien comandaba esas operaciones, o sea quién determinaba que ciertos detenidos pasen a la Policia y otros detenidos seas eliminados? DIJO: El G-Dos.- ¿El G-Dos? DIJO: Si, ¿Estamos hablando del respor sable de inteligencia en el frente? DIJO: En el frente.- ¿Y tiene usted conocimiento si ese G-Dos comunicaba o reportaba a una instancia mayor, le consta a usted? DIJO: Tenia que reportarle, me consta a mi que le tema que reportar al Comandante General de la Zona o el Frente.- ¿Le consta a usted que había ese reporte, o lo deduce usted por sus conocimientos? DIJO: No, me consta porque yo he ido y he asistido a las reunicnes del G-Dos.- Testigo, usted nos ha hablado también de una operación especial, o mejor de un operativo realizado a pedido de un General Arciniega Huby, y que concluyo con la muerte de un periodista. Esa tembién fue una operación especial de inteligencia? DIJO: Si, que ... se desarrolló a pedido del general Arciniega. ¿Que cargo desempeñaba el general en esemomento? DIJO: El general llegaba justo en esos momentos ha hacerse cargo del Frence

Huallaga, como Comandante General del Frente Huallaga. - ¿Es decir cue cuando el le solicita esa operación especial, el va ejercia el cargo de jefe del Frente? DIJO: Estaba alla como jefe del Frente Huallaga. - ¿O sea que las operaciones especiales de inteligencia, de acuerdo a su conocimiento la podia disponer los jefes de Frentes? DIJO: En este caso va yo he declarado y he dicho de esta manera; nosotros fuimos convocados para ir a hacer una operación de identificación y ubicación de los subversivos que habían atentado contra el puesto policial de Uchiza; entonces para eso contamos inclusive con el apeyo del coronel Cueto Candela, Policia de Investigaciones y veinte policias más que fueron. con nosotros; cuando nos constituimos al lugar nos aloiamos en el cuartel de Tingo Maria, no recuerdo el nombre, en este momento no recuerdo cuál era el nombre del comandante jefe de ese cuartel, de repente luego lo recuerdo; en ese trayecto que nosotros estábamos vendo para Uchiza y después regresando, llega el general y el general llega a hacerse cargo ya del Frente Huallaga desde el cuartel Tingo Maria, es ahi cuando toma contacto el mayor; ya me acorde, el Comandante Gutierrez estaba de jefe en el cuartel, el era el jefe; entonces el general llega y se hace cargo del frente, y él refiera asi porque conversamos, estuve yo con el Mayor Martin, capitán en ese momento; que el había recibido órdenes expresas del Presidente de la República para hacerse cargo del Frente Huallaga; entonces ahi se suscita una reunión y de la reunión sale el capitar y habla conmigo, me dice: "vamos a hacer una operación"; a lo que le die: "correcto, no hay ningún problema, ¿como va a ser?"; y me dijo: "selecciona gente para salir a hacer una operación, en estos momentos te voy a decir que es lo que vamos hacer", en ese rato han salido el capitán con el general Acciniega y nos bemos dirigido a la sala de radio y comunicaciones, desde la sala de radio y comunicaciones el se ha comunicado con el Comandante General del Ejercito, cosa que me consta porque yo estuve ahí, no estoy diciendo que me han contado, yo estuve, y desde ahi es donde el pide la autorización al Comandante General para que noso ros hicieramos la operación, - Testigo, y en caso de las operaciones que usted refiere, que llevaban a delante el G-Dos, porque usted señala que el destacamento de Avacueno, segun le he entendido, terminaba con la entrega del capturado, ¿Correcto? DIJO: Asi es - ¿Y quien se encargaba de interrogarlo era el G-Dos? DIJO: El G-Dos con el grupo. - ¿O mejor dicho la gente que trabajaba en el G-Dos? DIJO: Asi es.- ¿Usted intervenia en algunos interrogatorios? DIJO: En algunas oportunidades, no siempre - ¿Trabajaba usted también con el G-Dos? DIJO: Si, la coordinación era entre el jefe del destacamento con el G-Dos.- Señor Sosa, y el becho

YS.

que usted ha referido, en el sentido que le daba cuenta al jefe del frente, ¿También le consta porque usted participaba? DIJO: El general a veces salia ahi, nesotres ahi en el pasadizo conversabamos, conversaba el G-Dos, el jefe del destacamento, el general y a veces o casi siempre estaba yo acompañando al jefe del destacamento.- ¿O sea que eran conversaciones entre O-Dos, el jefe del destacamento, usted, y ahi conversaban haber dado cuenta al jefe del frente? DLJO: No, el jefe del Frente era el general que estaba ahi.-¿O sea que participaban en reuniones con el jefe del Frente? DIJO: Si, después iban a su despacho y continuaban las conversaciones. ¿Los jejes de Estado Mayor intervenian en la toma de decisión para las operaciones especiales? DIJO: El canal de inteligencia normalmente se maneja directamente con el jefe directo, el jefe de Estado Mayor, si bice es cierto, en algunos de los acapites del Manual del Sistema de Inteligencia dice que el jefe de Estado Mayor, pero dice bien claro: "directamente con el Comandante General del Ejército, directamente con los jefes del as zonas de seguridad"; el G-Dos tiene directamente el contacto con su Comandante General en aspectos de inteligencia.- ¿De zona o de frente? DIJO: Ast es - ¿Quien dispuso que algunos miembros del destacamento Lima sean sometidos a la justicia militar? DLJO: El Comandante General del Ejercito. - ¿Quien era el Comandante General del Ejercito? DIJO: El general Hermosa Rios.- ¿En ese proceso penal que se le siguió, usted aceptó los cargos o los negó? DIJO: No, nunca aceptamos ningún cargo. - ¿Y nego los cargos, porque usted lo decidio?: disculpe testigo, una pregunta previa, ¿Usted tuvo abogado? DIJO: Ahi nos pusieron un abogado de oficio.- ¿Y la decisión de negar los cargos es una decisión personal de usted o en coordinación con su abogado defensor? DIJO: No, nadie iba aceptar los cargos, yetampoco iba aceptar los cargos. Digamos que eso lo coordinan ustedes? DIJO: No, digamos que cada uno decidió, no tenian por que aceptar los cargos, . Fue una decisión personal de cada uno? DIJO: Personal. ¿Lo condenaron en esc proceso? DIJO: Si.-¿Recuerda usted cual fue la pena? DIJO; Quince años.- ¿Cuando escucho hablar usted de la posibilidad que se de una ley de amnistia? D'JO: No, nesotros venames presionando al coronel Oliveros para que el, por intermedio del Comandante General. buscara una solución, toda vez que entendíamos que eramos soldados que hablamos cumplido ordenes directamente del Comandante General del Esercito, entonces tenia que haber una solución, que buscara una solución, y entendemos que la unica manera de buscar una solución era un indulto, una amnistia, y hacia eso apuntamos - Correcto testigo, pero concretamente respecto a la posibilidad que se de una ley de amnistia,

P

Action of the second

precisarle, lo que si como le digo, es que nosotros conversamos, tuvimos varias reuniones con el coronel Oliveres, quien siempre nos manifestó que llegaba por orden del Comandante General y a quien siempre le dijimos que buscara una solución, es mas, cuando nosotros conversamos con el coronel Oliveros antes del juscio, le dijimos: "bueno, si nosotros teniamos que poner el pecho por lo que ya se había hecho, pues que se buscara una sanción que nosotros pudieramos barajar o llevar, pero de la noche a la mañana nos salieron poniendo una pena de quince años que era inmanejable. Permitame una pregunta ahi señor Sosa Saavedra, ¿Cuando usted es sometido al proceso penal en el fuero militar, usted sabia que lo iban a condenar a quince años? DIJO: No.- ¿En algún momento el coronel Oliveros o alguien le indico que el Presidente Fujimori ofrecia solucionarle su problema de detención que tenían, que estaban privados de su libertad DIJO: No, para nada, lo que nosotros le deciamos al coronel era que conversara con el Comandante General y que tratara de buscar con la gente, creo yo que en algún momento hemos mencionado al señor Vladimiro Montesinos, porque era nuestra decisión buscar presionar para que nos busquen una solución, es por eso que cuando yo trato de conversar con él, y veía que las cosas se dilataban y no había una situación concreta, decido grabar algunas conversaciones.- ¿Pero en esas conversaciones se mencionó en algún momente al Presidente Fujimori, como conociendo o participando? DIJO: No que yo recuerde, al menos creo que hay una transcripción alli.- ¿Usted a conocido de manera personal o porque alguien le haya informado, que el Presidente de la República, Alberto Fujimori, conocio de la operación que se iba a realizar en Barrios Altos? DIJO: Nunca tocamos ese tema, nunca conversamos con el mayor ni con nadie sobre la posibilidad de que la figura presidencial estaviese inmiscuida dentro el operativo. - ¿Y en el caso La Cantura? DLJO: Tampoco, en ninguno de los operativos. - ¿Ni en desaparecidos del Santa, ni en Petro Yauri? DIJO, Tampoco, es más la operacion del Santa, justo yo estaba esperando que me haga esa pregunta, la operación del Santa fue una orden del Comandante General, porque cuando nosotros conversamos con el mayor

Martin, el que estaba solicitando que se haga esa aperación era el hermano del Comandante General del Ejercito, el había hecho las coordinaciones con su hermano y por intermedio de unos empresarios de apellido "Fung" o "Fou" es que ellos habían tenido varios problemas alla en el Santa, uno de los problemas era que habían sido hostigados en varias oportunidades por elementos terroristas, que ellos los tenian

¿Cuando es que usted ya toma conocimiento que había esa posibilidad? DIJO: No podría

identificados, que los habian denunciados y que la Policia por falta de pruebas no los podian detener, que habían participado en varios paros armados y ademas en el incendio a uno de los molinos, creo que el molino se llamaba Dionisio si mal no recuerdo; y por esa razón es que el hermano va a interceder con el Comandante General, el Comandante General da la orden ai mayor Martin, y es más, con el mayor Martin nos hemos ido a la casa de los empresarios y ahí hemos conversado con ellos, y ellos nos pusieron una persona para que nos enseñaran os lugares donde se alojaban estos delincuentes terroristas,- ¿Usted estuvo presente cuando el Comandante General le ordeno al mayor Martin Rivas que lleve a cabo esta operación? DIJO: Acompañe al mayor Martin hasta la sala del despacho y de ahí salimos conversando sobre la situación.- ¿Se refiere a la sal contigua? DIJO: Si.- Testigo, cuando ustedes se someten al proceso del fuero militar - va para ir terminando - ¿Ustedes se someten aceptan someterse al proceso penal con algún ofrecimiento? DIJO: No, lo único que nosotros queriamos era tratar de que hubiera una investigación, y que en esa investigación probablemente por falta de pruebas pudiéramos salir absueltos, eso es lo que se dijo inicialmente cuando conversamos.- Testigo, permitame una precisión, la oferta "que sean obsueltos" ¿Se la hizo alguien a ustedes o era una esperanza, una expectativa? DIJO: No, eso también fue una conversación con el coronel Oliveros Pérez. - C sea que puntualmente, el les ofreció, les dijo que iba a veruna absolución? DIJO: No, que en base a una investigación era mejor manejarlo desde ese punto, y que si había algo que hacer, lo que se tenía que hacer era manejar el tema, esas eran sus palabras, pero dentro de una investigación que suponiamos nosotros tendria que hacerlo Inspectoria del Ejercito, nos llamaron individualmente, a cada un de los agentes que ya estábamos con prometidos. Testigo, antes que ingrese eso, ¿Qué le ofrece Oliveros Pérez, que ofrece para que ustedes acepten someterse a la investigación? DIJO: No, el problema es que nosotres ya estabamos identificados, la prensa ya habia sacado nuestros nombres, bueno, el mio exactamente no, pero el resto de agentes ya estaban identificados.- ¿Entonces no les ofrece nada? DIJO: No, ¿que nos iba a ofrecer?.» Pero testigo, ¿No ha referido usted "que este tema se trabaja a través de la Inspectoria"? DIJO: No, es que ibamos a tener una investigación, y en la investigación en la medida de lo posible se iba a tratar de manejar, esa eran sus prilabras. - ¿Pero el referia "que se iba a manejar"? DIJO: Claro - ¿Esto a nivel de la Inspectoria? DIJO: Claro - ¿Les advirtio el 4 coronel Clivero Perez en algún momento que ban a ser sometidos a un proceso en el fuero militar? DIJO: No. para nada, es mas, cuando yo converso con el general Rivero,

porque el general Rivero de pronto apareció en el SIE, había una salita ahí en una de las entradas y lo encontramos ahi cuando nosotros flegamos, y le pregunto: "mi general, ¿cómo va a ser con nosotros?"; y el ne dice: "bueno, este yo tambien voy a entrar en la investigación".- Digame testigo ¿Investigación en Inspectoria o en el fuero militar? DIJIO: Estoy hablando de Inspectoria, porque hasta ese momento se hablaba de Inspectoria, de investigación de Inspectoria; entonces yo le digo al general; "mi general, usted no tiene nada que ver en esto ¿por que lo acepta?"; a lo que el me dice, "pero es que bueno, a las finales ustedes son mi gente, yo tengo que estar con ustedes, y ademas yo soy el responsable aunque no quiera"; y le dije: "mi general, usted sabe muy bien que no tiene nada que ver en esto, aqui las ordenes han sido del Comandante General, que asuma el Comandante General la responsabilidad de lo que hemos hecho nosotros inclusive le dije- mi general, para nosotros es muy importante que usted, como Director de Inteligencia, no este comprendido en esto, porque nosotros podemos tener siquiera un apovo en usted"; pero el no daba su brazo a torcer y dice: "ya está decidido, voy a entrar al proceso, o sea en la investigación, y vamos a ver que pasa"; pero yo le vuelvo a decir: "mi general, ahorita nos dicer: una investigación, más tarde nos van a decir que van a hacer un juicio y seguramente nos van a decir que en el juicio vamos a salir (absueltos), y pasado nos van a meter preses, usted después no va a poder retroceder"; yo hablé eso con el general, porque yo no aceptaba que él, que no tenía hada que ver, se inmiscuvera en este problema, pero bueno, el aceptó y entró con nosotros, a las finales estas son las consecuencias... ¿Cumplio Oliveros Perez con que el tema quede a nivel de Inspectoria DIJO: No, para nada, porque después cuando nosotros regresamos, porque fuimos a traer nuestras ropas y algunos enseres, como utensilios de asco para quedarnos detenidos en las instalaciones del SIE, de pronto vino la contra orden de que nos ibamos a Pisco, al Batallón de Municiones de Pisco; entonces de de abi ya comenzamos: "oye ahora, total, nos dijeron que nos ibamos a quedar acá, ahora nos llevan a Pisco, ¿como va a ser la situación?, y nos dijeron: "no, se van a Pisco porque es mejor para evitar la prensa, y evitar cua quier otra situación, además aca las instalaciones no cuentan pera tenerlos alojados a ustedes"; hemos aceptado y bemos sido trasladados desde el helipuerro que hay en la Comandancia General, y de ahi fuimos trasladados al Cuartel de Municiones en Pisco - ¿Todavia pensando en que se ibaa tratar el tema en la Inspectoria General del Ejército? DIJO: Si, porque hasta esc momento nadie nos dijo que iba a ver un juicio, de ahi viene el problema.- ¿Cuando se

entera usted que ba a ser sometido a proceso penal? DIJO: Despues de casi un mes que llega el coronel Pita con un grupo de comandos.- ¿Se refiere al enfrentamiento que nos ha comentado? DIJO: Asi es, ahi cuando recien nos enteramos, sabiamos de que había una contienda de competencia, pero la Inspectoria todavia no se maneja, no nos decian nada, nosotros desde Pisco no tentamos casi información, lo poco que conociamos era a través de alguna vez que nos comunicabamos con algún familiar, es decir que tomamos real conocimiento de los hechos cuando llega el coronel Pita y finalmente somos Seguidamente el señor Director de Debates dispone un receso hasta horas de la tarde, a fin de proseguir luego con el interrogatorio al testigo a cargo de los señore miembros del Tribunal,-----Reiniciada la sesión e ingresado el testigo al recinto de la Sala de Audiencias, el señor Presidente del Tribunal dispone que se de cuenta del retiro del abogado del testigo.- dando cuenta la señora Secretaria: Señor Presidente, damos cuenta del retiro del abogado defensor del testigo, el doctor Belisario Orosco Fernandez; siendo patrocinado ahera el señor Sosa Saavedra por el doctor Jesús Luis Herman Mallma, con registro del colegio de Abogados de Lima Norte número cero doscientos veintiuno... A continuación solicita el uso de la palabra el señor representante del Ministerio Público, quien concedido manifiesta: Señor Presidente, en la sesión anterior la Fiscalia había ofrecido presentar una entrevista que el diario La República que a través de una reportera hizo al testigo Jesus Sosa Saavedra; tambien se ofrecio presentar el audio pero lamentablemente no ha sido posible obtenerlo, pero si tenemos la reproducción que consta en la edición del diario La República del dos de marzo del dos mil ocho, el cual quisiera que sea admitido por la Sala.- En este acto el señor Fiscal Supremo hace entrega al Tribunal de copia simple a fojas cuatro de la edición de fecha dos de marzo de dos mil ocho del diario La República, en cuyo titular se aprecia Acto seguido procede a examinar al testigo el señor Presidente del Colegiado, señor doctor, César San Martin Castro, como sigue: Señor testigo, sobre los usted ya hatenido varias declaraciones, uma en sede de la justicia militar, que creo que solamente se circunscribio al caso La Cantura, ¿Es asi? DIJO: Si, perque en el preceso de Barrios , Altos creo que se suspendio. «No llego a declarar en el caso Barrios Altos en sede militar? DIJO: No recuerdo.- ¿No se acuerda? DIJO: No recuerdo.- ¿Y en la justicia-

ordinaria, en la justicia común, usted a declarado en el juicio eral nada más? DIJO: Asi es.- Bien testigo, tiene entonces dos declaraciones en sede jurisdiccional, militar por un lado y ordinaria por otro lado, pero usted también ha sido objeto, o a ofrecido declaraciones, ya sea al periodista Uceda que usted lo ha reconocido, ¿No? DIJO: Doctor. yo no he dado declaraciones al periodista. - ¿Que ha tenido con Uceda? DIJO: He tenido conversaciones con el señor Uceda.- Testigo, y que supongo han sido grabadas para los efectos de hacer un libro aparentemente, esa es la base fundamental de su obra creo vo, usted a dicho que reconoce muchos pasajes de ese rubro.- Doctor, yo he conversado muchas cosas con el señor Uceda. Señor Sosa, pero además usted a dado declaraciones que han sido grabadas por periodistas; una de ellas es la que di cuenta en la estación televisiva ATV, por eso es que el señor director del programa "Dia D", el señor Lucar, nos acompaño unas cintas de video, ¿Reconoce usted que ha sido entrevistado por una periodista televisiva? DIJO: Si.- ¿Y también a sido usted entrevistado - ahora que el señor Fiscal a acompañado - por una periodista del ciario La República? DLJO: Si.- Muy bien testigo, entonces ese es el marco de sus declaraciones; ahora bien, sobre esa base hay algunos temas que quiero destacar; usted antes de nada afirma que lo que se creó fue un destacamento Lima.- Así es señor Presidente, Destacamento de Operaciones. Especiales de Inteligencia "Lima". - Correcto testigo, pero lo que quiero saber es si al interior de los integrantes del destacamento Lima, ¿Se llego, se titulo, se nomino - si usted quiere informalmente - entre ustedes o un grupo de ellos, que ese destacamento se denominaria "Colina", entre ustedes? DIJO: Nunca doctor. ¿Usted en declaraciones periodisticas se le hizo preguntas sobre este tema? DIJO: No me acuerco, pero si me lo han hecho creo haberle contestado igual, y sino pueda ser un lapsus linguis, pero votoda la vida he sostenido y sostenire lo que vengo diciendo, el destaramento que se formó es el Destacamento de Operaciones Especiales de Inteligencia Lima. Testigo, pero aqui entra otras cosas, porque usted en todo caso, si es que esto fuese asi, o asi se dice en el diario o en cualquier entrevista, a sido un lapsus, pero ninguna manera usted entiende que se denomino por algun factor, o algun sector, o alguna persona, o entre ustedes, o alguno de ustedes, o Rivas, o Pichilingue, o quien fuera, se dominó Colina. ¿Correcto? DIJO: Así es, eso sostengo.- Gracias testigo, así que sobre el nombre Colina nunca fue que se traté para nada, es algo absolutamente extraño para usteá por supuesto. - Así es doctor. - Testigo, usted, según el periodista e investigador, Uceda, en la página doscientos ochenta y seis del libro, si mal no me acuerdo, aqui se indica que esa

primera entrevista que hubo luego de los acontecimientos de La Cantuta fue en la oficinadel general Juan Rivero Lazor No fue en la oficina del Comandante General?, quiero saber si hay alguna confradicción. Doctor, eso es lo que escribe el periodista. ¿Solamente lo que escribe el periodista, solo está en este libro? DIJO: No se, pero eso eslo que dice el periodista; si me dice por la entrevista me gustaria escuchar el audio para poder decir lo que usted me está diciendo.- Señor Sosa, en su momento, si las lo deciden, lo escuchará, ¿Pero usted mega que en algún momento haya dicho que ese "darcuenta" y esa escena de los documentos que le pidio Rivas para una entrevista con una alta autoridad militar, sea con Rivero lazo, sino que fue con el Comandante General Hermoza Rios, así es? DIJO: Mire doctor y lo he referido aca: cuando el mayor Marti-Rivas me pide los documentos para ir a darle cuantas al Comandante General, y lo voy a repetir porque lo he dicho aca también, yo lo he acompañado hasta el despacho del Comandante General, y alli hemos bajado y me ha pedido los otros documentos; de alli el señor Martin Rivas ha subido al despacho del Comandante General, ha bajado, y se a dirigido a la oficina del Director de Inteligencia, al interior de la Dirección de Inteligencia, eso es lo que yo he dicho. - Muy bien testigo; por otro lado, ya entrando a la constitución del destacamento de inteligencia Lima, quiero saber; para que este destacamento se constituya, ¿previamente a debido de formularse y aprobarse un plan de operaciones? DIJO: Si claro.- ¿Tuvo justed acceso a ese plan de operaciones? DIJO: Nunca.- ¿Les planes de operaciones en el ambito de inteligencia operativa a veces se les ca un nombre? DIJO: A veces.- Testigo, le digo eso perque usted ha hablado de operaciones de Cipango uno, dos, tres, Andante uno, dos, tres, entonces quiero saber.- Si doctor, a vecese le denomina con algun nombre. ¿No siempre, a veces si, a veces no? DIJO: No, per ejemplo puede ser solo el lugar donde se va operar.- Por eso mismo testigo, el motivo puede ser por muchas razones, a veces se les consigna un nombre a un plan. Así es doctor, un nombre.- ¿Se le dio un nombre a este plan que constituia este destacamento de operaciones especiales Lima? DLIO: Mire, yo he declarado inclusive y lo voy a volver a decir; cuando yo fui a la oficina de Compranza en alguna oportunidad, yo vi un plan de operaciones que se llamaba "León Dormido", y pude ojear las primeras páginas porque a mi no me competia manejar esa, solo que vo estuve en la oficins y lo vi, al ver Plan de Operaciones Leon Dormido lo ojce, creo yo que ese era el plan de nosotros, pero no me . consta.- ¿Que fecha exacta era si fuera tan amable? DIJO: Eso a sido ya en mil novecientos noventa y dos, pero exactamente no le podría dar una fecha - ¿Por que cree

usted, que en todo caso, ese plan que usted furtivamente leyo, se referia a la mision que tenia el destacamento que usted integraba, por què cree eso? DIJO: Porque la misión que yo lei era más o menos lo que nosotros veníamos haciendo ya desde años atrás. ¿Que más decia por favor? DIJO: Mas o menos decia que era para realizar una serie de búsqueda de información en el ambito de Lima-Provincias, para identificar, ubicar y capturar a elementos del partido comunista peruano y MRTA, eso es lo que decia la misión.-Testigo, usted creo que ha dicho, y por favor me la aclara; en estos planes especiales de inteligencia cuando su misión también comprende eliminación de personas, ¿Esta expresión nunca se coloca en los planes? DIJO: No, en algunos planes por ejemplo se pone la misión, se pone: "identificación, ubicación, identificación, captura y o eliminación con orden" - ¿Eso si usted lo ha visto en algunas ocasiones? DIJO: Así es.- Testigo, y en este caso que usted lo leyó y que se denominaba "León Dormido", ¿Decia esto ultimo? DIJO: No, no decia lo último.- A ver testigo, usted ha identificado un conjunto de operativos, de operaciones que se realizaron durante el tiempo que usted integró este destacamento no; y nos ha dicho que por lo menos cuatro de ellas importaron matar personas, ¿Correcto? DIJO: Sí, y también he dicho que el operativo de La Cantuta yo no estuve de acuerdo porque la orden era clara, es más, ese mismo mes yo me retiro del destacamento, y a posterior paso a trabajar en el plan de operaciones Avispa. - A ver testigo, vamos a ver el tema ya que eso me interesa mucho, porque lo que uno quiere trabajar es el modus operandi, finalmente que hizo el grupo ya de forma real, más alla de etiquetas, sino exactamente de que estamos habiando en términos reales, más alla de los papeles que van y vienen, quiero la realidad concreta; si hemos enumerado, hemos dicho quatro operaciones con resultado muerte, y usted, creo haber escuchado, que a dicho que han sido muchas operaciones, varias, de otras clases, de búsqueda de información, ¿O no? DIJO: Anteriormente.- De ese grupo señor Sosa, ya no me interesa antes, sino que ese grupo en particular, que es en verdad lo que resulta la imputación, este grupo por favor. si podríamos cuantificar, ¿Cuántas operaciones que conoce puede usted identificar? DIJO: Bueno, entre esas operaciones en realidad nosotros hemos hecho tambien búsqueda de información e informes sobre esas busquedas de información. Testigo, usted ha dicho "identificabamos las veinticuatro horas del dia"; es decir requiere que ese grupo durante ese lapso trabajo intensamente -No doctor, lo que yo me reflero es que estabamos veinticuatro horas al dia a disposiciondel mayor, y no estabamos no necesariamente haciendo, estabamos constantemente en

contacto con el, estábamos esperándolo en algún sitio y nos llamaba y decia: "esperen, esperen, ya, retirense".- Por eso le digo señor Sosa, descontando estas cuatro que fueron don consecuencia muerte, claro que usted no nos ha dicho si fueron cuatro operaciones de muerte, usted ha guardado silencio respecto de que podrian haber otras, tema que vo no voy a ingresar porque es su derecho, pero han habido otras operaciones de otra naturaleza, como básqueda de información, penetraciones, vaya uno a saber, tampoco quiero yo ingresar a la minucia, sino quiero ver una lògica de cantidad. ¿Han hecho muchas operaciones especiales de in eligencia? DIJO: Con respecto a ese periodo vo diria que cuatro a cinco operaciones más.- ¿O sea que serran ocho o nueve en total? DIJO: En total.- ¿Y cuánto tiempo han estado? DIJO Desde noviembre que fue la primer operación hasta julio,- Testigo, si creo haberle escuchado a usted o a otro de los imputados o personas que están involucradas en este tema, creo haber escuchado, ¿Que en estas operaciones se identificaron o se avocaron a detectar a lideres senderistas? DIJO: Si, mandos militares, mandos políticos de algunas celulas, tan es así que hemos hecho vigilancia y seguimiento en muchas oportunidades. - ¿Pero siempre de lideres que no eran tan relevantes o si? porque una cosa es, si uno lee el plan Cipango, más alla si será cierto o no, ya se verá, pero se habla de lideres de nivel, de jerarquia, de comite central para arriba, digo yo: ¿De que nivel jerárquico eran los que usted buscaba o hacia seguimientos? DIJO: Doctor, nosotros también, y le voy a decir uno relevante, Angélica Salas de la Cruz fue capturado por nosotros: perdon, fue seguida y vigilada por nosotros: Martha Huatay también fue vigilada y seguida por nosotros.- ¿Dentro del esquema de este destacamento? DIJO: Así es, lógico, así es.- ¿Ninguno de sus operaciones especiale involucró detenciones? DIJO: En esos momentos no, nosotros informábamos. No esta bien señor testigo, no le repregunto r i le cuestiono el tema, sino que es un dato concreto; o sea que el destacamento Lima que usted integro durante el lapso de su vigencia no realizó detenciones, no era esa la misión, ¿Cor-ecto? DIJO: No, yo ya le he dicho doctor que en algunas detenciones se hicieron y después con las coordinaciones que el mayor hizo, se pusieron a disposición de la Policia, ¿cómo? no sele ¿Entonces si se detuvo personas? DIJO: Si, si se detuvieron algunas personas y se pusieron a disposición de la Policia, y a algunas que se comprobo que no tenian nada se les dejo ir. ¿O sea que si hubo detenciones? DIJO: St. st hub eron detenciones - ¿Podriamos saber cuantas? DIJO: ... Podrian haber side cuatro, cinco o seis más o menos - Testigo, pero usted dice que han sido cinco operativos especiales de inteligencia. No señor Presidente, estoy hablando de

operaciones especiales de inteligencia de mayor envergadura, el seguimiento, la captura para obtener información para nosetros es una operación simple.- ¿Pero es de mayor envergadura esas que la detención de personas? DIJO: Bueno, en todo caso más o menos seis fueron las operaciones que le estoy diciendo, que más o menos coincide con el número que le estoy diciendo.- Testigo, en la declaración que usted, o que aparece en esta entrevista, aqui usted dijo categoricamente, que eso lo habria ordenado Montesinos. que el caso Barrios Altos dijo usted, o aparece perdon, aparece que dijo, no le estoy imputando a usted nada, aparece que dijo. - Doctor, yo no recuerdo haber dicho eso - 2 No recuerda? DLJO: No recuerdo en ningún momento haber dicho eso; es más, yo le toy decir una cosa; antes que yo saliera de baje en mil novecientos noventa y tres a mi me llama un agente que estaba de baja, era el señor Arnaldo Alvarado Silva.- ¿Quien es ese? DIJO: Es un ex agente del Ejército, pero le quiero dar una aclaración; el me llama y que quería conversar conmigo, entonces yo voy a buscarlo a su oficina y estando conversando con él, apareció la señora Cecilia Valenzuela, y yo me di cuenta que me había hecho encerrona y me dice: "¿sabes una cosa? la señora Cecilia la periodista quiere hablar contigo"; a lo que yo le dije: "pero hermano, pucha que tú no me has dicho nada, cómo es posible que me hagas esto"; y me dice: "no, solamente se trata que le contestes algunas preguntas y punto"; y yo le decia: "pero que voy hablar con ella, per qué me haces"; bueno, ya estaba ahi la señora Valenzuela y entra con el hijo del general Soriano Morgan, si no me equivoco es Carlos c José; o algo así se llama; entonces yo le digo: "hola, que tal"; y me dice: "sabes que, yo queria conversar contigo, queria conocerte y ver si tu me puedes ayudar"; y yo le digo: "no se en que te puedo ayudar"; y me dice: "mira, yo quisiera que tu me ayudaras porque yo quiero hacer un reportaje sobre el grupo Colina"; y yo le digo: "yo nunca he pertenecido a ningún grupo Colina, y por favor. cuidado que me estés grabando"; y respondió: "ah! me estas amenazando"; y le dijr: "no te estoy amenazando, simplemente te estoy diciendo que por favor no grabes porque acame estas haciendo como dice una emboscando"; y me dijo: "mira ve, aqui se trata de la cosa muy simple, yo quiero que tu me digas que el grupo Colina fue creado por el Presidente Fujimori, eso es lo que me interesa"; y vo le digo; "yo no puedo hablar de lo que no me consta, es más, como puedo decir esas cosas cuando vo tenéria que imputar a gente que ha trabajado conmigo, eso seria ilógico" - Señor Sosa, ¿En que fecha sera eso? DIJO: En mil novecientos noventa y tres. ¿Donde se encontraba usted? DIJO: Yo estaba trabajando en esos momentos en el SIE, y vo de eso di cuenta a mi comando-

Act X

¿Por escrito? DIJO: Por escrito y verbalmente al mismo coronel Oliveros.- ¿Oliveros? DIJO: Le dije: "esto me ha pasado"; yo en esa entrevista le dije: "¿sabes una cosa? déjame pensarlo, vo voy a hablar contige, te voy a llamar"; y ella me dio un número telefónico; entonces yo fui y le di cuenta a mi comando, al coronel, el coronel me dio una grabadora; yo me he reunido en dos y hasta en tres oportunidades si mal no recuerdo. pero dos si son fehacientes y para conversar con la senorita Cecilia Valenzuela, y su punto directo era que ella me daba treinta mil soles siempre en cuanto me entrevistara a mi y que yo aceptara que el grupo Colina era formado por el Presidente Fujimori, y por siacaso, esas dos o tres grabaciones están, existen y las debe tener el coronel, yo la grave a ella, yo la grave; disculpe usted seño: Presidente, pero quiero poner antecedentes porque siempre cuando yo he tenido alguna entrevista o algo me han querido preguntar, siempre me han tergiversado las palabras. Digame testigo, ¿Tanto la periodista de La República. como la del canal nueve y el programa "Dia D", le han ofrecido dinero? DIJO: No. para nada.- ¿Le han exigido que algun libreto en particular que diga tal o cuál cosa? DIJO: No, me preguntaron en si si a mi me podia constar que el Presidente Fujimori estabainmiscuido.- ¿Entonces le preguntaren expresamente eso? DIJO: Me preguntaren.- ¿Y usted que les dijo? DIJO: Yo les dije claramente que a mi no me constaba, que quien tenia que decirles era el Comandante General.- ¿Y por que refino usted al Comandante General? DIJO: Porque siempre, desde que yo he venido declarando he sostenido y sostendré, que el jefe de nosotros ha sido el Comandante General del Ejercito.- ¿Por eso no más? DIJO: No por esc, porque me consta, porque vo he ido con el mayor, vo he conversado con el mayor, el mayor conversaba con el general, el general nos recibió en su despacho.- Bien señor testigo, pasando a otro tema; también usted a dicho, o aparece en esta entrevista, que el señor Montesinos había sido el patrocinador de las felicitaciones a este grupo de analistas.- Doctor, ya ve, yo nunca, ni siquiera utilizo la palabra "patrocinador", nunca.- No pues señor testigo, no he puesto para que usted, yo no lo quiero comprometer a nada sino en un sentido que usted entiendo pero no yo tampoco.- Doctor, vo le referi a la señorita que probablemente pueda ser eso, la felicitación.- Ah! testigo, porque usted lo dijo.- Doctor, pero no que me constara porque era una pregunta suelta que estabamos conversando.- ¿O sea que le hicieror, una pregunta y usted lo que formulo fue una deducción? DIJO: Así es, yo le dije.- ¿Pero no le consta? DIJO: No me consta.- Bien señor Sosa, vamos ahora al tema de La Cantuta; usted nos ha dicho aqui que fue el coronel Federico Navarro quien en la plaza de

Barranco le hizo mención de la orden del Comandante General expresamente, que solo era detención y entrega en el cuartel.- No doctor, detención nada más.- ¿Pero lo detienen y a donde lo llevañ? DIJO: Esa era la orden que tenía que él darle al mayor, a mi me dijo solo es detención de los muchachos de La Cantuta, detención me dijo; ahora, vo no tenja por que preguntarle más; como hay un vínculo amical con el coronel, conversamos y el se dio, él ni siquiera tuvo que haberraelo dicho, pero como le digo, habia algo amical con él, aparte de la relación jefe-subordinado.- ¿O sea que usted lo sabe por el señor Navarro Pèrez, y Navarro Pèrez lo que le transmite es la orden que le habria dado el Comandante General circunscripta a una detención? DIJO: A una detención, nada más.- ¿Cuándo fue que el señor Martin Rivas da explicitamente la orden de matar a estos nueve estudiantes y un profesor? DLJO: Cuando estabamos alli dentro del canchon, en el poligono de tiro.-¿O sea que desde el momento que ustedes los sacan, los identifican y se llevan a las diez personas en ese momento usted? DLJO: El teniente Portella es quien identifica, el agente Tena Jacinto y un profesor. Testigo, independ entemente, no va el tema por alli, vo se que identifican, usted lo ha relatado y se llevan a estos señores; ¿Debo entender que hasta en ese momento usted concebia la idea de que sólo eran llevarlos para un lugar de detención? DIJO: Claro, es por eso que inclusive yo me tomo la atribución de sacar la camara y filmarlos uno por uno, porque yo pensaba y decia: "bueno, si es que ellos van a ir y ser detenidos y en un interrogatorio probable, ellos tienen que dar algunos nombres. entonces acá tenemos para identificar a otros más"; entonces por esa razón yo me tomo la atribución de filmar.- Pero señor testigo, usted algo debe de haber dicho aqui, que cuando se pararon por orden de Rivas por la zona de Ramiro Priale y les pregunto por palas, ya usted sespecho que la cosa no era.- Si doctor, pero yo también e sostenido que tenia la esperanza. - ¿La esperanza que no fuese asi, cue recapacite el hombre? DIJO: Así es, porque la discusion con el fue esa: "oye, vo he escuchado claramente al coronel que ha dicho esto"; y el me increpo y digo: "no, yo soy el que ordeno, yo soy el jefe operativo, acá no hay coronel".- Señor testigo, ¿Esa discusion fue escuchada por los cemas miembros del operativo? DIJO: Por todos.- ¿O sea ya todos, por lo menos - digo yo - al tomar conocimiento de esta discusión y lo que usted dijo, obviamente ya podian haber escuchado que la cosa no era detención solamente? DIJO. Bueno, la gente se notaba que no estaba del todo bien. la gente estaba un poco movida, no estaba de acuerdo la gente con eso.- ¿No estaba de acuerdo que ya sabia de algo? DIO: Si, se notaba, era evidente que se notaba que no estaban de acuerdo con lo que el había dicho.- Claro testigo, pero

de lo que el dijo va la idea, desde ese momento, va sabian entonces por lo que dijo, porque es una discusión.- No docter, porque de repente pensaban igual que yo.- Ya se testigo, pero una cosa es tener la esperanza de que algo no ocurra, pero ese "algo no ocurrir" implica antes un conocimiento previo de la posibilidad. ¿No es cierto? DIJO: Bueno, por la orden misma que había emanado del coronel. Señor testigo, entonces va sabian todos, y usted también sabia que ese operativo era matar, porque así lo queria Rivas, no obstante la orden en contrario del señor Navarro, que a su vez trasmitio la orden del señor Hermoza Rios; ¿Correcto? DIJO; Así es. Señor Sosa, eso fue basicamente el punto; entonces, y usted creo que ha dicho, que cuando interrogaron a estos jóvenes, a este señor, al profesor, ¿Usted dijo que admitieron que eran de Sender Luminoso, dijo eso usted? DLJO: No especificamente, pero hablaron cosas que ya las he dicho, las he comentado. - El señor Navarro Pérez tenía el cargo de jefe del Servicio de Inteligencia del Ejercito? DIJO: No.-, Qué cargo tenía? DIJO: El coronel Federico Navarro Pérez tenia el cargo de Frente Interno, creo que Sub Director del Frente Interno en la Dirección de Inteligencia. DINTE - ¿Por encima de el, en una linea de comando se encontraba el señor jefe DINTE, Director de la DINTE, general Rivero Lazo? DIJO: Si, pero por esa ya le digo dactor, las operaciones especiales no se comandan, hay un canal de inteligencia para las operaciones especiales; muchas veces el jele máximo ordena por encima de otro comandante, ordena a un mayor que se haga cargo de un determinado operativo, y ese comandante ni siquiera sabe lo que está haciendo ese mayor. - ¿Al punto que en esa operación se ponga de lado al Director de Inteligencia del Ejercito? DL'O: El Comandante General tiene mucho más mando.- Si testigo, yo se, ¿Pero eso es posible? DIJO: Es que es posible, eso se ha dado.- Le digo eso testigo, porque el canal de inteligencia me dice que es el jefe DINTE, digo yo.- Doctor, yo le voy a dar un ejemple; yotrabajaba en el SIE-Uno, el coronel Hancke me llama a mi y me da la orden para el operativo del espía ecuatoriano. ¿usted cree que el comandante del SiE-Uno, que era mijefe en comando, sabía? no sabía; yo recibo la orden del coronel, y el único que sabía era el coronel y el Comandante Harry Eivera - 20 sea que estos saltos de información por razones propias de la modalidad de lo que es inteligencia si suceden? DUO: Sucede, usa es, eso es lo que nasotros llamamos el canal de inteligencia, el compartimentaje en operaciones.- Testigo, pero lo que me significa decir que este señor, porque la DINTE no realizaba típicamente operaciones, porque la linea ejecutiva es, pero cuien estaba ahi en el tema, era uno de la DINTE, ne era uno del SIE, ese es lo que por lo menos me-

confunde: aclarelo por favor. - Doctor, es que el coronel Federico Navarro Perez hacia las veces de oficial del caso.- ¿Pero puede hacer como oficial del caso que en un operativo, quien no tiene esa por razones de su ubicación en el organigrama de la DINTE, hacer esas cosas? DIJO: Asi es doctor. Eso es lo que me preocupa testigo, o me llama la atención por lo menos, ¿Se puede hacer? DIJO: Se puede hacer, así funciona; la DINTE por su naturaleza no es un ente operativo, y en este caso el coronel, como Sub Director de Frente Interno maneja las informaciones que vienen de todo el SIE y los entes del canal de inteligencia. Señor testigo, maneja y analiza las informaciones, hace inteligencia; pero el no realiza operaciones, ¿Correcto? DIJO: No, el no esta, el nunca participó con nosotros. - ¿Pero al ser trasmisor de una orden de este calibre tan grave, no es incompatible con su cargo de jefe de Frente Interno de la DINTE? DIJO: No, no es incompatible; existe en el Ejército la doble asignación también en los cargos, por si acaso.- ¿Como es eso? DIJO: Hay oficiales que pueden estar en un departamento y pueden también ejercer la función en otra situación, puede ser Jefe de Departamento y puede ser Jefe de un Destacamento también. - Testigo, dos temas finales; ya usted nos ha dicho que este destacamento tiene su origen en un plan de operaciones que ha sido debidamente aprobado, y que su aprobación fue. ¿Del Comandante General del Ejército? DIJO: Es del Comando Conjunto.- ¿El Comando Conjunto lo aprobo, dispuso, como es eso? DLJO: Ya le he explicado doctor; el teatro de operaciones de guerra lo manejan desde el Comando Conjunto, desde alli sale la estrategia para enfrentar cualquier lucha, y en este caso, la lucha contra el terrorismo, desde alli salia; la Segunda DIENFA maneja todo lo que es inteligencia y lo proporciona al órgano que es el órgano superior del Comando Conjunto. Pero testigo, sabiamos que la Segunda DIENFA o la Segunda División de Inteligencia, lo único que hace es un organo que recepta, recepciona información e inteligencia que le remiten la DINTE, DIFAP y la DIM, pero ellos no tienen capacidad, eso yo le consulto, esa es la información que tengo, de repente me estay equivocando, y que por consiguiente, ellos no pueden dictar ordenes o estar en estes temas de configuración de operaciones que no es su misión o no es su competencia. ¿O estoy mal en este tema? DIJO: Es que ellos, desde el Comando Conjunto se formaliza el teatro de operaciones y desde alli se hace todo el empleo de la fuerza, llâmese Ejercito, Marina o Aviacion.- ¿O sea que quiere decir usted que el Comando Conjunto también disponia que se lleren a cabo operaciones de inteligencia? DIJO: Por el organo de inteligencia.- Claro testigo, pero la fuente, o de donde emanaba la decisión de planes

=9

operativos de inteligencia podía ser el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, ¿Eso es lo que usted me dice? DLJO: Así es.- Testigo, y per eso es que se trabajo este tema -Doctor, yo inclusive le he referido que en mil novecientos ochenta y nueve, cuando nosotros hicimos los planes "Andante" y "Cipango", desde el Comando Conjunto se ordeno y se dispuso para nuestro desplazamiento en el caso, por ejemplo, del alto Huallaga.- Claro señor Sesa, cuando dice usted "desde el Comando Conjunto", hablando de canal operativo, ya la precision o la orden puntual le vino de la Segunda DIENFA, ¿Es asi? DIJO: No, desde el Comando Conjunto de lo que es operaciones del Comando Conjunto, perque sino como podian haber acompañado a nosotros la fuerza policial, cômo podian darnos un helicóptero en la zona del alto Huallaga, como podian darnos para desplazarnos desde aca hacía el alto Huallaga un Antonov, si es que no fuera que er Comando Conjunto ordena: moviliza todo eso.- Testigo, ya entiendo la información que usted nos da, ya estoy ubicado; pero ya el plan de operaciones que tiene un protocolo para su configuración, misión, objeto, etceters; y que tiene que, en fin, unos pasos y tiene quien indicar y luego tiene quien lo hace, quien responde, etcétera, ¿Eso formalmente de donde salio, salio del SIE, salio de la DINTE, concretamente fue el señor Rivas? DIJO: Me puede repetir la pregunta. - Claro que si testigo, ya sabemos que como consecuencia de un plan de operaciones, surgio, se creo este destacamento Lima; estov indagando, quiero indagar a partir de usted, que me de la información, si la conoce; concretémonos en la partida de nacimiento de este destacamento, usted me dice en las lógicas institucionales tiene que haber un plan de operaciones debidamente aprobado; usted me dice que todo esto partio cel Comando Conjunto; voy a una mayor precisión va porque uno puede decir "va", pero hay que trabajar un diseño, ya mucho más completo; etcétera, que es formalmente un plan de operaciones, ¿Ese plan quien lo hizo, que institución la hizo con exactitud, o no sabe usted? DIJO: No, el plan lo hizo y formalizo el mayor Martin, el lo entrego a la Segunda DIENFA.- ¿Plan que usted no ha visto? DIJO: Claro, pero si me consta porque el iba con su esto, cuando ve lo acompañe, con su borradora y con el plan a dejario a la oficina de la Segunda DIENFA.- Correcto testigo, pero lo que usted está diciende también que, usted trabajaba en la Segunda DIENFA: usted era unicamente de escolta o seguridad de un funcionario, ¿Corposto? DIJO: Nu-¿Qué era usted alli? DIJO: Yo en a Segunda DIENFA trabajaba en el frente externo -Correcto testigo, entonces en la información que usted nos da, el señor Martin Rivas que el que redacto, el que confecciono el plan, y que esto va se trabajo en lineas de

aprobación a nivel del Comando Conjunto, ¿Correcto? DIJO: Así es - Eso esta elero testigo, muy bien; finalmente, sus conversaciones con la gente que estaba presa con usted en el cuartel Bolivar, ¿Eso fue entre enero y febrero de mil novecientos noventa y cuatro? DIJO: No me acuerdo exactamente, pero en los audios que yo tengo les puse algunas fechas.- Testigo, creo que por ahi estamos en el tema, si alguien de las partes medice si estoy equivocado; estamos bien, enero y febrero de mil novecientos noventa y cuatro, ¿Y alli fue que conversaban sobre las leves de amnistia? DIJO: Si, o sea que como le digo, no me acuerdo exactamente, me gustaria leerlo, pero se trataba de buscaruna solución y nosotros empujábamos la conversación, o vo empujaba la conversación del coronel a que me diga cual era la idea que el tenia.- Por eso señor Sosa, quiero llegar a eso porque las leyes se trabajaror, hacia el año mil novecientos noventa y cinco, ya un año después, entonces, un poquito quiero Legar a eso, sobre todo en la linea de promesas hechas, promesas incumplidas, pedidos formulados, resultados obtenidos; quiero ir, trabajar esa linea para tener una visión de las cosas; usted dice que con la persona que conversaba y que entendia, era el pongo una palabra, el representante del Comandante General, era el coronel Oliveros Pérez. - ¿El tenia un cargo en concreto en la Comandancia General? DIJO: Él era jefe del SIE.- Si señor Sosa, era encomendado pera hablar con ustedes, entrevistarse con este señor; ahora bien, más alla de los pedidos lo que quiero saber va con toda precision, ¿Exactamente y progresivamente el que les ofreció; exactamente que les ofreció como respuesta a los pedidos suyos, les ofrezco que es cierto, que le van a dar tales leves o que va a pasar tal cosa, se les va hacer tal tratamiento, el juicio va ser de esta naturaleza,? quiero saber ya no tanto lo que ustedes pedian, sino exactamente lo que el que decia y que ofrecia, ¿Correcto? DIJO: Doctor, si usted ha leido las grabaciones, entiendo yo que él casi no nos ofrecia nada, y ese era nuestro problema, por eso es que en concreto, yo siempre trataba de hacerlo que el dijera algo.- ¿Y que decia, finalmente usted hombre de inteligencia, que le sacó a este señor? DIJO: El decía que había que tener paciencia, que con eso poco a poco se iba a buscar la solución; y a eso es lo que vo le decia: "pero paciencia, lo que queremos es resultado, que nos digan algo, esto se va hacer, esto se tiene pensado"; pero el nunca.- ¿Nunca soltó prenda como se dice? DL/O: Hasta donde vo recuerde y quisiera, hace tiempo que no heleido esas - Pero testigo, en lo que le queda a ested de la memoria, de su concepcion de las cosas.- Doctor, el no soltaba prenda, yo siempre trataba de sacarle y sacarle.- ¿O sea

que en estricta razón, entonces finalmente nunca hubo un ofrecimiento serio, solido.

explicito, acerca de que le ofrecian? DIJO: No, nunca lo hubo; es más, en la conversacion que tengo con el general Rivero, también al general Rivero le preguntaba a ver si el sabia algo, y solamente eran especulaciones que nosotros haciamos ahi, tratabamos de ver si algo salia, y eso es la grabación, yo le preguntaba; "pero mi general, tisted sabe algo, usted ha mandado a decirle a alguien, con alguien, a ver que me digan un nombre"; pero siempre especulabamos. Testigo, o sea que todas las conversaciones, y si eso ya lo vamos a ver en el video porque usted ha presentado ese documento. Io vemos a pasar, en fin, para determinar exactamente que es lo que se dijo, por que si alli está garbado, alli está exactamente para saber. Señor Presidente, si me permitiria explicarle cada detalle, en detalle. Testigo en su momento, hay toda una estación que eso va a ser, si las parter lo piden por supuesto, eso va a ser imprescindible; el general Rivero Lazo en principio ha reconocido la realidad de esas conversaciones; claro que habria y ajustar frase por frase, contexto, pero el ha reconocido que así sucedio, que hubo esas conversaciones. Con lo que concluyó.

A continuación procede a interrogar al testigo el señor Vocal Supremo, doctor Victor Prado Saldarriaga, en los siguientes terminos: A ver testigo, vamos a comenzarvolviendo al documento que trascribe, a la entrevista que usted ha señalado se dio al diario La Republica en el mes de marzo de este año, vemos que, y eso es lo que le pregunto, hay cuatro preguntas que tratan del antes y despues de Barrios Altos, donde en el tenor que aqui se trascribe, usted relaciona a Vladimiro Montesinos con los hechos.- Por favor doctor, leame si es tan amable, porque no me acuerdo.- Si testigo, estamos en la página tres, este es el diario La Republica del dos de marzo, y dice le siguiente: "Barrios Altos fue la primera operacion, ¿no es cierto? (pregunta la periodiste); usted contesta, claro; ¿Quien la orceno? Montesinos, que era el asesor del Presidente Fujimori; ¿Directamente el? (Le pregunta la periodista), si, por le fueron a dar parte a el, le fueron a decir va se cumplio el trabajo y tú le das parte a la persona que te pide hacer el operativo, ¿como fue? (le pregunta la periodista); asted dioc al dia signiente -lo que menciona lo que usted cijo- al dia siguien e de lo que paso fuimos con Martin. Pichilingue y Rodriguez Zahalbeascoa a la oficia del SIN, y en la puerta se encontraron con Montesinos y alli le informaron: no escuche todo pero si que dijeron que va se habia hecho el operativo y alli estaban los muertos; vo estaba a cuatro metros"; última pregunta, ¿Y en el camino al SIN ellos comentarea lo que dirian a Montesinos? Se lamentaban por la muerte cel chiquillo; ahora buscar, quien lo mato, nadie sabe quien lo

hizo, el chiquillo se metio justo cuando estaban disparando a los terroristas que "Abadua" habia senalado"; como ve hay cuatro preguntas.- Doctor Prado, a mi me gustaria escuchar la cinta porque no recuerdo haberle dicho eso; a mi me hubiera gustado que estuviera aca el señor Gamarra, porque yo tenia que hacer alguna precisión con respecto al señor Gamarra.- Bien testigo, vamos a seguir para poder avanzar: entonces la pregunta iba concretamente al hecho de que no recuerda usted haber mencionado estas frases.- No doctor, no recuerdo sinceramente.- En este acto interviene el señor Director de Debates dirigiéndose al testigo señala: Señor Sosa, ¿Usted queria hacer alguna mención? DIJO: Si señor Presidente, por eso lo que yo le dije que me hubiera. gustado que el señor Gamarra estuviera acá.- Digame Sosa, ¿Que tiene que hacer acá el señor Gamarra? DiJO: Porque en esc momento había un par de amigos que me estaban ofreciendo conversar con la Fiscalia y conversar con la Parte Civil para que yo mepudiera presentar. - ¿En que momento? DIJO: Más o menos ha sido en esos momentos en que sucedia esta.- ¿Pero fuera de la entrevista? DIJO: Si.- Retoma el interrogatorio el doctor Prado Saldarriaga: Testigo, usted ha mencionado al señor Gamarra, ¿Estuvo el señor Gamarra en esa entrevista? DIJO: No, no he dicho que estuvo, dije que estábamos en un conversado.- En ese contexto testigo, pero no en ese momento, ¿Es asi? DIJO: Correcto, no en ese momento; vo sostuve algunas conversaciones con la secorita. no se si conversamos, y estábamos refiriendolo porque eso sale en el libro de Muerte en el Pentagonito.- No es mayor detalle señor testigo, queriamos unicamente si es que usted recordaba haber señalado esto - Doctor, yo no recuerdo exactamente, pero si lo dije lo dije en ese contexto de lo que decia en el libro Muerte en el Pentagonito, porque estábamos conversando y cuando a mi me hacen la pregunta estos señores, que en algún momento voy a conversar con ellos para ver si pueden decir.- Si testigo, pero lo que quiero es que no nos salgamos por favor, para entenderle me interesa verificar si està refiriendose en este momento usted a la entrevista o a otro momento.- No doctor, estábamos conversando y estaba refiriendo yo lo que decia en el libro "Muerte en el Pentagonito".- ¿A quien le referia eso? DIJO A la periodista.- Testigo, tanto en les sucesos de Barrios Altos como en los de La Cantuta, al intervenir a las personas y luego eliminadas en ambos hechos. ¿Se detectaron armas, portaban armas, portaban algún tipo de explosivos? DIJO: No. - ¿No se encontro a niaguna persona con armas? DIJO: No. pero yo quisiera que usted me permita terminar lo cue yo estaba hablando, por favor.-Señor Sosa, yo le termino mis preguntas y por favor, puede usted hacer referencia final a

lo que estime. Ahora quiero testigo más bien vincularme con esta referencia que usted ha hecho en torno a la composición, formalización del destacamento que usted identifica como el destacamento Lima; usted señala, "este es finalmente aprobado por el Comando Conjunto, y surge en función a una aprobación previa de la Segunda DIENFA" - No doctor, la Segunda DIENFA es el canal hacia el organo del Comando Conjunto.- Por eso testigo, ¿Donde se ubica finalmente la linea de control de aprobación del destacamento; En la Segunda DIENFA o en el Comando Conjunto? DIJO: En el Comando conjunto -Testigo, usted nos ha mencionado también que el Comando Conjunto define el teatro de operaciones donde debe actuar la fuerza en un contexto de guerra; acá particularmente Hermoza Rios, reiteradamente nos ha mencionado que la Segunda DIENFA y el Comando Conjunto están ligados exclusivamente con el ambito externo. ¿Es eso correcto? DIJO. Bueno, el general Hermoza Rios ha desconocido que nosotros somos soldados, ha desconocido, dice que el no conoce nada de inteligencia, ¿que puedo decir?.- Por eso testigo, ¿No es correcto entonces, de su experiencia? DLJO: No es correcto.- Por último señor Sosa; dentro del destacamento y de sus oficiales del caso y de control, ¿Se identificaba alguna persona con el apodo "el abuelo" o "el viejo"? DIJO: No.- Con lo que concluyó.- Seguidamente la Sala cede el uso de la palabra al testigo, quien manifiesta: Señor Presidente, yo queria terminar, en esa entrevista cuando estamos conversando con la señorita Maria Elena Castillo, sino me equivoco, y los dos señores, que voy a conversar con ellos para que, a ver si se puedan ratificar en lo que vo estoy diciendo, a mí me preguntan.- En este acto el señor Director de Debates inquiere al testigo: Señor Sosa, ¿Esos dos estaban alh? DIJO: Si, estaban alli: a mi me pregunta la señorita Maria Elena Castillo si vo podía precisar si el señor Alberto Fujimori conocia c no conocia de este destacamento, y yo le he re terado varias veces y en varias oportunidades que no, que no me constaba, por último, que no me constaba; que en todo caso, quien tenia que decirlo era el Comandante General porque hasta elli si me consta: entonces con los dos señores que estabamos conversando, ellos me escuchan lo que yo le estoy diciendo, entonces me dicen: "oye compadre, ¿como entonces podemos conversar con el señor Gamarra y con la parte de la Fiscalia para llegar a un acuerdo para cue tú te entregues?, si tu no quieres reconocer lo que estas diciendo": vo le digo: "vo no puedo reconocer lo que no me consta, en todo caso, dile al senor Gamarra que acepte mis declaraciones conforme yo las voy a decir, o como a mi me consta y es la verdad". Los señores estos, que son allegados al señor Gamarra, lo han buscado, entonces cuando

b.

regresaron me dijeron; "sabes que, no hay ninguna negociación porque tú tienes que decir que al señor Fujimori le consta que hay un destacamento"; por eso es que yo hubiera querido que el señor Gamarra estuviera aca porque después van a decir que yo miento, y voy a pedirles a estos señores, ojala, y dieron una entrevista en La República, donde ellos reconocen que yo estaba en negociaciones con la parte para mi entrega, porque yo estaba queriendo ponerme a derecho. ¿Esos dos señores eran amigos suvos? DIJO: Si, bueno puedo considerar que son mis amigos. ¿Y qué relación tenían con el señor Gamarra? DIJO: Conocian al señor Gamarra - ¿El señor Gamarra se puso en contacto con usted a través de ellos? DIJO: A través de ellos. ¿Eso fue? DIJO: Correcto; inclusive anteriormente, desgraciadamente el señor Zuñiga Paz ya murió, me hubiera gustado que estuviera vivo, tambien fue unos de mis contactos con el señor Gamarra y también el señor Zuñiga Paz me dijo a mi: "tú tienes que decir que el destacamento de inteligencia era formado desde el SIN por el Presidente"; y yo le dije: "pero señor Zuñiga Paz, a mi no rae consta, yo no puedo decir lo que no me consta, desgraciadamente es malo"; pero ya está muerto el señor, me hubiera gustado que estuviera vivo pera conversar aca.

Seguidamente examina al testigo el señor Vocal Supremo, doctor Hugo Principe Trujillo, como sigue: Testigo, ¿Prense cuando y en que momento usted llega a conocer el destacamento Colina, como Colina? DIJO: Nunca, doctor, bueno como Colina cuando salió en la prensa que nos comenzaron a denominar "Colina". - ¿Recien ahí se entera usted? DIJO: For supuesto. Testige, usted a afirmedo que Martin Rivas era una persona que tenía conexiones con el Comando Conjunto y que por eso tenía acceso; usted ha precisado que conocia a un coronel Lizarzaburu.- Si dector, el año mil novecientos ochenta y nueve creo, porque el trabajaba ahí, desgraciadamente ha fallecido.- ¿Esta muerto? DIJO: Si, pero no quiere decir que lo estoy tomando por eso, en todo caso preguntenle al almirante que esta vivo.- Testigo, viene la pregunta entonces, ¿Que otros oficiales conocian? DIJO: Ya lo dije, al almirante Zapata. ¿Y quien mas? DIJO: Esc es lo que yo he podido apreciar, ha ido a le oficina del almirante Ibarcona.- ¿V estos trámitos el mayor Martin Rivas le hacia directamente el, o sea tenia tanto acceso que el llagaba directamente a estas personas? DIJO: Debería tener otros contactos, porque ahi trabaja personal del Ejercito como ustedes saben, en onces sus otros contactos yo conoci, es más, yo al coronel Lizarzaburu en vacias oportunidades lo he ido a visitar a su oficina y a conversar con el - Testigo Sosa, usted en el capitalo ceho del libro "Muerte en el

Pentagonito", le pregunto, ¿Usted alcanzo los datos para que este autor escribiera respecto al caso Duchicela? DIJO: Ahl al caso Duchicela - Testigo, al narrar este caso usted hace referencia a Angel Sauñe. ¿Es el mismo que pertenecio al destacamento que conoce usted como destacamento Lima, o es otra persona? DIJO: Doctor, el señor Viceda ha tenido varias fuentes de información, no selo la mía, y el me pregunto casualmente sobre eso sobre eso, porque vo en la vida podía haber intuido que él sabía, lo que vo le comenté fue una parte de los que es uvieron involucrados en la venta de información. lo otro.- ¿Este Sauñe no es entonces el que interviene en el destacamento? DIJO: Yo no digo que no sea, yo no le dije.- ¿No le dijo? DIJO: O no recuerdo haberle dicho.- Testigo, vo le pregunto ¿Este Sauñe es la persona que formo parte del destacamento, que uste conoce como destacamento Lima, y que en la mayoría de las audiencias se conoce como destacamento Colina? DIJO: Doctor. ¿Está el nombre completo de Sauñe? DIJO: Testigo, dice Angel Sauñe, el que yo conozce es Angel Sauñe Pomaya, si se refiere a él, podría ser el.- ¿Entonces no está seguro? DLIO: No porque ahí dice Ángel Sauñe, tendría que ver el otro apellido.- Testigo, usted ha hecho mucha referencia a la concepción del compartimentaje, ¿Hasta que memento, entre los integrantes del destacamento, Lima para usted, se mantenia este compactimentaje, por ejemplo en el caso de Barrios Altos y de La Cantuta, en que momento se rompia esto y les comunicaban: "va, acción"? DIJO: Cuando ya estábomos una o dos horas antes de los operativos. Testigo, por gemplo en el caso de Barrios Altos ingresa Martin Rivas, todos ingresan y hacen dos disparos hacia arriba, ¿Es asi, eso podría ser un dato que les indicaba que ya era acción que ya era el momento de accionar? DIJO: No, el hace dos disparos para alejar a la gente que estabosaliendo en el segundo piso, pero en todo caso el da la orden para que se haga los disparos. ¿Verbalmente? DiJO: Subango que si, ye ya lo dije que cuando yo ya no estaba en ese momento. Señor Sosa, a una pregunta que hizo el señor Fiscal en el sentido de cual era su fuente para afirmar que el Comandante General habia ordenado el análisis de la documentación meautada en el GEIN, le pregunto, ¿Cuál era su fuente en relación a la orden del Comandante General, usted no le respondio, cual era su fuente para afirmar esto? DIJO: Disculpe coctor, ¿me puede repetir la pregunta porque no le lieentendido?.- Si testigo, claro que si, usted afirmo que para hacer el analisis de la documentación incautada a Sendera Luminoso, esa orden sallo de la Comandancia General, entonces el Fiscal le pregunta cual era su fecute para sestener eso, usted no le respondio. «Cual era su fuente? DEJO: Doctor, no creo haber mencionado eso.» Testigo,

eso insistió el Fiscal, por eso yo anote eso, no se si usted podría precisardos y aclararnos en todo caso.- Doctor, vo he dicho que he tenido conversaciones con el mayor Martin, me él he referido que están haciendo ese trabajo, pero que a mi me conste que el Comandante General ordeno eso, no. - ¿O sea como le dijo el mayor Martin Rivas, es decir quien le había dado la orden o cuill era su fuente e como es? DIJO: No tenía por que decirme quien le había dado la orden ni nada, simplemente me comentó que estaba haciendo ese trabajo y punto, nada mas.- Testigo, en algun momento usted ha respondido que fue la persona quien recogió las armas para el destacamento Lima; ¿Terminado los hechos quien se encarga de las armas, tanto en Barrios Altos y Cantuta? DIJO: Eso es disposición del mayor, inicialmente las armas estaban en Barrios Altos en el taller de mantenimiento y ahi quedaron; posteriormente el mayor es el que dispone y ordena quien lleva y quien es el que maneja el armamento.- ¿Es cierto que en algún momento en la casa de Nelson Carbajal, conocido como "la ferreteria" se dejaban ahi las armas? DIJO: No me consta, vo nunca he dejado armas ni he ahi en la casa del señor Carbajal. - ¿Y sabe usted que se conocia como "la ferreteria" la casa de Nelson Carbajal? DIJO: Es algo mievo que en la casa donde vivía un tecnico, se le haya puesto la ferreteria.- ¿Ese dato no le alcanzó usted al tror de "Muerte en el Pentagonito"? DIJO: No que yo sepa.- Testigo, pero esta en los contenidos, esta en su libro.- Doctor, ya le he dicho, el señor Uceda ha tenido varios informantes, varias fuentes.- Doctor Principe, de repente a mi me ha preguntado y yo » puedo haber dicho: "bueno pues eso escuché después, a posteriori", eso salió en los diarios, que algunos habían dicho, algunas personas habían dado esa información, pero que en el momento cuando nosotros estábamos trabajando eso se conocia como "ferreteria", no doctor.- Testigo finalmente, en relación a la empresa Compransa, ¿Usted sabia que esta una empresa de fachada o no? DIJO: Solamente sabia que era una empresa que 😘 estaban formando. - ¿Quienes ellos? DIJO: El mayor Martin con el mayor Pichningue,- Para que formaron esta empresa? DIJO: No le podria precisar doctor - ¿Sabe t stet qui les aportaron el capital a esta empresa? DIJO: No, yo no conceco los detalles de la formación de la empresa.- Con-Seguidamente el señor Director de Debates declara concluido el interrogatorio al testigo Jesús Sosa Saavedra, agradeciéndole su concurrencia e invitándolo a retirarse, no sin antes el testigo solicitar el uso de la palabra, precisándole el señor

Director de Debates: Señor Sosa, explicitamente por favor, y sobre el este caso, nada de

cosas distintas. Manifiesta el testigo Sosa Saavedra: Si doctor, de que a mi constantemente, y sobre todo me refiero a los abogados de la Parte Civil me han venido imputando una chapa, un mote, un alías "kerosene"; en honor a la verdad doctor que le debo por obligación a mis hijos, a la mujer que amo, a mis padres, y a mis hermanos, a mi familia, yo nunca he tenido ese apodo, jamás, yo he leido en algunos diarios, muy anterior a esto, que se le ponia esa chapa al mayor Martin, perc posteriormente como no han podido, a mi ya me comenzaron a sindicar como el más sanguinario del grupo y me pusieron "kerosene"; doctor yo le ruego a usted, si alguien que me pueda señalar aca algún agente o algún superior, que me haya visto a mi a quemar a un vivo o a un muerto, lo desafio a que me diga en mi cara, yo jamás he quemado a ninguna persona nº muerta ni viva, y le ruego por favor a los señores de la Parte Civil, que tenganconsideración que tengo familia; yo he sido un soldado que he defendido mi patria doctor, que por lo menos tengo la satisfacción del honor y el deber de haber cumplido en defender a mi patria, esta guerra la hemos ganado doctor, la hemos ganado porque la prueba es esta, porque estamos aqui, porque sino estuvieramos en una dictadura del proletariado y seguramente que estaviera yo delante de un Tribunal del Pueblo, si es que la guerra no la hubiera ganado 🗗 Ejercito, la guerra contra el terrorismo fue una guerra atípica que no tiene doctrina, pero se luchó y se lucho con valentia, yo le rindo homenaje a mis suboficiales técnicos que murjeron en esa lucha, y que nadie le reconoce nada y que son cifras estadistica nada mas. Pracias doctor. - Agregando el señor Presidente: Esperamos también que a los inocentes, se les rinda el homenaje que corresponda, muy bien, puede usted retirarse, para la proxima sesión vamos a citar al ingeniero Maximo San Roman, que ta estar presente el viernes proximo. En este estado el señor Directo. de Debates disposse uspender la audiencia a fin de proseguir el día viernes ocho de agosto próximo, a hars nueve de la mañana; sesión en la que se dará inicio al interregatorical testigo Máximo San Román Cáceres .- Con lo que concluyó .- Doy

Ta Warley

YANET CARAZAS GARAY Sacretaria Bala Pener Special de la Certe Supreme